



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: INFORME DE INVESTIGACIÓN

Título:

**“LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de magister en Educación Básica

Autora:

Caiza Pila Silvia del Pilar

Tutora:

Mgs. Anita Azucena Chancusi Herrera

LATACUNGA –ECUADOR

2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “La aplicación de la Política Educativa Pública en la Educación Básica” presentado por Caiza Pila Silvia del Pilar, para optar por el título magíster en Educación Básica.

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y se considera que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación para la valoración por parte del Tribunal que se designe y su exposición y defensa pública.

Latacunga, marzo 2, 2020.

.....
Mgs. Anita Azucena Chancusi Herrera
CC. 050179327-7

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación: “La aplicación de la Política Educativa Pública en la Educación Básica”, ha sido revisado, aprobado y autorizado su impresión y empastado, previo a la obtención del título de Magíster en Educación Básica; el presente trabajo reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la exposición y defensa.

Latacunga, marzo 2, 2020.

.....
Mg.C. Carlos Alfonso Peralvo López
050144950-8
Presidente del tribunal

.....
Mg.C. Yolanda Paola Defáz Gallardo
050263221-9
Miembro 2

.....
Mg.C. José María Bravo Zambonino
050194010-0
Miembro 3

AVAL DEL PRESIDENTE

Quien suscribe, declara que el presente Trabajo de Titulación: “La aplicación de la Política Educativa Pública en la Educación Básica” contiene las correcciones a las observaciones realizadas por los miembros del tribunal.

Latacunga, marzo 2, 2020.

.....
Mg.C. Carlos Alfonso Peralvo López
0501449508

DEDICATORIA

Con infinito amor y cariño a Dios por haberme dado el privilegio de la vida, a mis amados e inolvidables padres Segundo y María quienes desde el cielo han sido las estrellas que guían mi camino, a mi hermano Fausto quien con sus palabras incondicionales de fortaleza es un apoyo importante para culminar con éxito este nuevo reto académico, a Julio mi amado esposo quien ha sido mi soporte en este camino de superación y el agradecimiento profundo con el inmenso amor que se puede dar, a mis hijos Alejandro y Mía quienes son la fuerza para seguir adelante en mi vida siendo el pilar fundamental y mi principal fortaleza para alcanzar las metas soñadas.

Silvia Caiza

AGRADECIMIENTO

Uno de los principales valores humanos en los que se cimienta la sociedad es la Gratitude, por ello; quiero hacer extensivo mi sincero agradecimiento a la Unidad de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi por su valioso aporte y contribución técnica, científica y humana que ha desplegado como parte de mi formación profesional. Así como también a todos mis familiares, amigos y compañeros, personas que forman parte de este reto que con sus palabras de apoyo incondicional son parte de este nuevo triunfo.

Silvia Caiza

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Quien suscribe, declara que asume la autoría de los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de titulación.

Latacunga, marzo 2, 2020.

.....
Silvia del Pilar Caiza Pila
CC. 0502675903

RENUNCIA DE DERECHOS

Quien suscribe, cede los derechos de autoría intelectual total y/o parcial del presente trabajo de titulación a la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Latacunga, marzo 2, 2020.

.....
Silvia del Pilar Caiza Pila
CC. 0502675903

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Título: “La aplicación de la Política Educativa Pública en la Educación Básica”

Autor: Caiza Pila Silvia del Pilar

Tutor: Mgs. Anita Azucena Chancusi Herrera

RESUMEN

La presente investigación se basa en el análisis del problema determinado como: las políticas educativas públicas no están siendo implementadas de forma adecuada y eficiente en la institución educativa, para lo cual ha sido fundamental establecer como objetivo de trabajo, elaborar una estrategia para la aplicación de la política educativa pública, todos los procesos han sido desarrollados teniendo como marco de acción metodológico el enfoque cuantitativo-cualitativo, tipo de investigación bibliográfica y de campo, métodos inductivo y descriptivo, técnica la encuesta; proceso con el cual, se ha obtenido como principales resultados que los docentes no han tenido el suficiente conocimiento acerca de la aplicación de la políticas educativas públicas lo que conlleva a que los actores no puedan ser parte activa e importante en la implementación eficiente de las políticas educativas; este trabajo sistemático y organizado ha permitido establecer como conclusiones generales que, los resultados y elementos obtenidos en el proceso investigativo constituyen la base para el diseño de una estrategia de gestión que permita viabilizar la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa, así como en otras instituciones que lo requieran; por otra parte se señala que la propuesta ha sido sometida a un proceso de validación por usuarios, quienes la han ubicado en un nivel de excelencia debido a que toma en cuenta elementos muy específicos de la problemática en la institución como la falta de información y capacitación, la escasa participación de docentes, padres de familia y estudiantes, entre otras, lo que permite lograr una eficiencia en la aplicabilidad de la política educativa pública en la educación básica de la Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”.

PALABRAS CLAVE: Política pública; Educación; Aplicación; Deficiencia; Calidad; Derechos.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Theme: “The implementation of Public Education Policy in Basic Education”

Author: Caiza Pila Silvia del Pilar

Tutor: Mgs. Anita Azucena Chancusi Herrera

SUMMARY

This research is based on the analysis about the problem that was determined as: public education policies aren't being properly and efficiently implemented in the educative institution, for that reason it has been essential to establish as a work goal, to develop a strategy for the application of public educative polices; all processes have been developed as a methodological action work the quantitative and qualitative approach, type of bibliographic and external research, inductive and descriptive methods, as a technique the survey; process which pemitid obtained as main results the teachers have not had enough knowledge about the application of public education policies which implies the actors can not be an active and important part in the efficient implementation of educative policies., this systematic and organized work has allowed to establish as general conclusions that, the results and elements obtained in the research process constitute the basis for the design of a management strategy that allows to make viable the application of public education policies in the Educative Unit, as well as in other institutions that require them; on the other hand, it is mentioned that the proposal has been sent to a validation process by users, who have placed it at a level of excellence because it considers very specific elements of the problem in the institution such as lack of information and training , the scarce participation of teachers, parents and students, and others, which allows to achieve an efficiency in the applicability of the public educational policies in the basic education of the PCEI Educative Unit “Monseñor Leónidas Proaño”.

KEY WORDS: Public policy; Education; Application; Deficiency; Quality; Rights

Ruth Verónica Rocha Angulo con cédula de identidad número: 050316190-3 Licenciado/a en: Ciencias de la Educación mención Inglés con número de registro de la SENESCYT: 1020-09-930257; **CERTIFICO** haber revisado y aprobado la traducción al idioma inglés del resumen del trabajo de investigación con el título: “La aplicación de la Política Educativa Pública en la Educación Básica” de: Silvia del Pilar Caiza Pila, aspirante a magister en Educación Básica.

Latacunga, marzo 2, 2020.

.....
Lic. Ruth Verónica Rocha Angulo
050316190-3

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
1.1. Antecedentes	9
1.2. Fundamentación epistemológica.....	10
1.2.1. Legislación Educativa	10
1.2.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	12
1.2.3. Políticas públicas.....	14
1.2.4. Políticas Educativas Públicas.....	17
1.2.5. Principio de gratuidad educativa.....	23
1.2.6. El taller de capacitación	26
1.3. Fundamentación del estado del arte	31
1.4. Conclusiones del Capítulo I	33
2.2 Objetivos	34
2.3 Justificación	34
2.4 Desarrollo de la propuesta.....	36
2.4.1 Elementos que la conforman.....	36
2.4.2 Explicación de la propuesta.-	48
2.4.3 Premisas para su implementación	49
2.5 Conclusiones Capítulo II.....	51
CAPÍTULO III. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA	52
3.1. Resultados de la validación a través del método criterio de usuarios.	52
3.1.1. Tabulación de resultados de la validación de usuarios	52
3.2. Resultados del taller de socialización	55
3.2.1. Taller de socialización de la propuesta	55
3.3. Conclusiones del Capítulo III	58
4. Conclusiones generales	59
7. Anexos	64

INTRODUCCIÓN

Entre los **Antecedentes** que sustentan el presente trabajo investigativo, se ha determinado en primer lugar identificar la línea de investigación en la que se enmarca, siendo la Educación y Comunicación para el desarrollo humano y social con la que se tenga mayor relación, debido principalmente a que tratándose de un tema educativo que aborda las variables de las políticas educativas así como del principio de la gratuidad, aporta directamente a alcanzar un adecuado desarrollo humano y social; en lo que respecta a las sub líneas de investigación se ha planteado trabajar en base a las políticas públicas de educación porque está en relación con la variable independiente del trabajo investigativo; es importante también señalar que el tema planteado tiene estricto apego a la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI específicamente en el Principio que consta en el literal gg. De la Gratuidad; en donde garantiza la accesibilidad al sistema educativo sin ningún costo económico que pueda generar alguna barrera que impida el acceso a la educación de ningún niño o adolescente al sistema educativo, en virtud de lo cual y teniendo como base los antecedentes señalados se ha procedido a desarrollar cada uno de los lineamientos generados por la Dirección de Posgrados de la U.T.C.

Las políticas educativas públicas en el Ecuador han estado sujetas a procesos más políticos que técnicos, de ahí que surge el **Planteamiento del problema** tomando como base la generación de acciones con miras políticas y lamentablemente viciadas de corrupción, si bien el principio de gratuidad de la educación contemplado en la Constitución de la República del 2008 así como en la LOEI del 2011, en la práctica ha resultado complicada su implementación en un 100% debido a diferentes factores que han influenciado en el logro de objetivos en el corto, mediano y largo plazo, debido a situaciones de carácter financiero, político y social, de ahí que se puede analizar la temática en un periodo que se inicia con un impulso importante a la implementación como norma de Estado el logro de políticas públicas para asegurar la gratuidad de la educación, se fortalecen programas como el de alimentación escolar, con el cual se aspira a disminuir la desnutrición infantil y por ende mejorar las condiciones para

lograr un adecuado rendimiento académico, entre otros apoyos que llegaron desde los Municipios y ONGs, sin embargo este periodo estuvo caracterizado por una importante inestabilidad política que causó gran conmoción social; para el 2010 en adelante el impulso fue aún mayor, no solamente se fortalece el programa de Alimentación Escolar sino también la entrega de textos y uniformes para evitar gastos a los padres de familia y así garantizar la accesibilidad al sistema educativo.

Sin embargo, la aplicación de las políticas descritas generaron un descuido de los padres de familia y por lo tanto el incumplimiento de la corresponsabilidad en su rol dentro del sistema educativo que también contempla el Reglamento a la LOEI especialmente en el sector rural la ausencia de representantes a las reuniones, mingas o trabajos institucionales son muy poco aceptados por los padres ya que no hay razón de aquello en virtud de que la educación es “gratuita”; por otro lado, la entrega de estos recursos no han sido adecuadamente focalizados, por último en los textos entregados existen claros indicios de la presencia de contenidos de adoctrinamiento político en favor de ciertos actores que en su momento estuvieron en el poder.

En virtud de los elementos analizados se puede generar la **Formulación del problema** el problema investigativo radica en que las políticas educativas públicas no están siendo implementadas de forma adecuada y eficiente en la institución educativa, privando de alguna manera de ciertos beneficios estatales a los que tienen derecho los miembros de la comunidad educativa, principalmente los estudiantes, en este sentido se puede establecer la siguiente interrogante que engloba el fundamento de la problemática planteada: ¿Cómo se mejoraría la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño?

El marco investigativo requiere una orientación que guie todos los procesos generados, en este sentido se plantea como **Objetivo General** Elaborar una estrategia para la aplicación de la Política Educativa Pública.

Mientras que los **Objetivos Específicos** que apoyan la consecución del general, se enmarcan en distintos aspectos como: Fundamentar teórica, científica y estadísticamente los elementos sustanciales del proceso de investigación valiéndose de información disponible desde diferentes fuentes y autores, Caracterizar el objeto de

investigación mediante el análisis e interpretación de datos e información disponibles, Diseñar una estrategia de gestión que permitan viabilizar la aplicación de la política pública en las instituciones educativas y Validar la propuesta generada con el aporte de usuarios de la institución educativa.

El planteamiento del tema de investigación así como del problema que se ha generado permite disponer de elementos de **Justificación** para el desarrollo de la investigación, que precisamente busca aportar en la sistematización de una alternativa de solución válida, aplicable y confiable, ya que una vez desarrolladas todas las etapas investigativas, ha sido posible establecer estrategias administrativas y de gestión que permitan optimizar la entrega de recursos y materiales que efectivamente integren a la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño del cantón Latacunga a ser beneficiaria de las políticas públicas educativas, sin embargo hay que estar conscientes de que no se lograrán ver resultados de forma inmediata, en el corto plazo se ha planteado el análisis y factibilidad en la implementación de las políticas educativas, a mediano plazo el indicio de las gestiones y estrategias propuestas para a partir de ahí hasta el largo plazo convertirse en instituciones beneficiarias al 100%.

No cabe duda que los beneficiarios directos de la investigación, así como de la propuesta generada son los estudiantes de las unidad educativas ya que dispondrán de varios beneficios determinados en las políticas públicas asegurando de esta forma el ingreso, la permanencia y la culminación de sus estudios por lo menos hasta el bachillerato, de ahí que durante el proceso investigativo se ha generado gran interés por parte de la comunidad educativa ya que se ofrece la posibilidad de contar con instrumentos teóricos y prácticos como parte de la utilidad que ofrece tanto el proceso de investigación como los resultados sugeridos para solucionar el problema determinado previamente.

Para la mayoría de gobiernos en América, la educación no ha sido una prioridad, las políticas públicas han estado orientadas hacia otros temas como el denominado desarrollo inmediato, carreteras, vías, puentes, infraestructura debido a que son obras que llenan la retina de la sociedad en un corto plazo, y garantiza a los gobernantes su permanencia en el poder gracias a su aporte al desarrollo social; la educación en cambio

ofrece otro tipo de desarrollo cuyos resultados se verán reflejados en un largo plazo pero que constituyen la base para un verdadero desarrollo social evitando la dependencia de otras naciones que si han invertido adecuadamente en temas educativos.

Según Mesa (2001)

Es una educación sociopolítica, cuyo eje es la justicia social y que se basa en un planteamiento constructivista y socio-histórico. Se lleva a cabo en los ámbitos educativos formales y no formales. Se trata de un proceso que requiere realizarse en el medio-largo plazo, y donde la dimensión cognitiva (adquisición de conocimientos) y las actitudes y valores no pueden separarse. Analiza la realidad desde una dimensión global, proporciona criterios analíticos, está abierta a la participación y orientada al compromiso y la acción (p. 53-54)

La educación más allá de un tema de desarrollo como tal ofrece la posibilidad de alcanzar nuevas oportunidades de vida y al no ser de carácter gratuito con una adecuada generación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de sus sistemas así como incrementar su cobertura, permiten que se afiance la realidad elitista y de confirmación de clases sociales basadas en la escasa atención en temas educativos.

De acuerdo a Cetrángolo y Curcio (2017)

En América latina para el año 2000 en los sistemas de educación primaria se mantenían regularmente el 91,710% de la población que debía acceder al sistema, mientras que para el año 2013 el porcentaje se incrementó al 92,30%; en lo que respecta al nivel secundario para el año 2000 asistía el 60,77% y para el año 2013, el 75,67%. (P.16)

Los índices entre el acceso a educación primaria determinan que en el rango temporal segmentado aún se mantienen latentes las diferencia de clase sociales, si se pone atención en el nivel primario existe un mayor porcentaje de cobertura, sin embargo el mismo disminuye en la medida en que se accede al sistema secundario debido a que se encuentra entre los 11 y 17 años de edad, un indicador en el que generalmente los niños y jóvenes en América Latina deben dejar sus estudios para dedicarse a trabajar en

actividades que les permitan apoyar a sus familias con ingresos económicos para su subsistencia, por la falta de políticas públicas no solamente para que accedan al sistema educativo sino también para que sus familias no tengan la necesidad de requerir el apoyo laboral de los niños, niñas y adolescentes.

La crisis política y económica que acarrea el Ecuador desde inicios de los ochentas ha sido el detonante para que se genere un ambiente de inestabilidad política que ha obligado la implementación de las denominadas “Políticas de ajuste” como la elevación de los precios de los combustibles, servicios públicos eliminación de subsidios entre otros, esta realidad ha afectado directamente a sectores como la salud y la educación, lo que ha ocasionado que casi todos los gobiernos desde 1980 no hayan podido cumplir con sus mandatos, lo que históricamente han posicionado a Ecuador en la cola de la mayoría de los rankings de América Latina, especialmente en materia económica y social.

No es sino hasta inicios del 2010 en donde se empiezan a generar políticas públicas que garanticen la calidad de la educación con una ampliación de la cobertura garantizando la gratuidad y obligatoriedad hasta el bachillerato, sin embargo estas políticas no siempre fueron las más acertadas, desde el punto de vista de la investigadora debido en primer lugar a que no constituyeron políticas generadas desde la propia realidad del sistema educativo ecuatoriano; fueron más bien adaptaciones de sistemas y realidades de otros países que efectivamente tuvieron buenos resultados pero por el contexto de su realidad.

Al no tratarse de políticas decididas con una amplia participación de los actores fundamentales del quehacer educativo se tomaron acciones que posteriormente se convirtieron en elefantes blancos o políticas insostenibles que pudieron ser hasta innecesarias, deteriorando la credibilidad en cada una de las actividades por parte de la sociedad ya que se reconocía una deficiente inversión de los recursos.

Se vendió por todos los medios posibles la idea de la gratuidad de la educación ya que efectivamente se reforzó los beneficios otorgados por el gobierno en apoyo a los niños y jóvenes como los uniformes, los textos y los programas de ilimitación y refrigerios escolares, los mismos que hasta hoy se mantienen, también se potencializó la

infraestructura, sin embargo se cerraron varias instituciones educativas y por lo tanto las comunidades tuvieron en muchas ocasiones que migrar para estar más cerca de las instituciones en donde se educaban sus hijos, se ha dotado de recursos técnicos y tecnológicos sin las previsiones para el mantenimiento y reparación de estos equipos los que con un costo elevado de adquisición no prestan el servicio esperado por que están dañados, han sido una serie de experiencias que se han vivido a lo largo de las últimas décadas y vale la pena hacer referencia de sus condiciones económicas y sociales.

Para el año 2008 se ofrece a la sociedad ecuatoriana una nueva constitución en donde se determina que se propenderá a lo que se denominó como el Buen Vivir, como un marco general en donde se obliga al sector público y privado a enrumbarse hacia el servicio social para ello también se estructura instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para el Buen Vivir en donde se plantea como ejes fundamentales para el desarrollo y de las políticas públicas a la educación, la salud y la infraestructura.

El Circuito educativo Eloy Alfaro y específicamente la Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño, pertenecen a un régimen Fisco misional con una oferta para personas con escolaridad inconclusa PCEI, lo que limita el acceso pleno a todas las políticas educativas de gratuidad, de ahí la necesidad de generar estrategias que permitan ofrecer una adecuada cobertura y calidad en la prestación de servicios que se ofrecen en las instituciones educativas objeto de la investigación.

Ventajosamente durante todo el proceso no se han tenido mayores dificultades o limitaciones, se ha obtenido la suficiente información bibliográfica, la Unidad Educativa han prestado la colaboración pertinente, los recursos han sido suficientes así como el tiempo para dedicar a trabajo de campo, en virtud de lo cual ha sido un proceso dentro de los márgenes de normalidad para este tipo de investigaciones.

En cuanto tiene que ver con la **Metodología** que se ha aplicado para el desarrollo del trabajo se ha basado en el enfoque cuantitativo-cualitativo, debido a que las variables del tema y del problema tienen que ver con políticas educativas públicas que están orientadas hacia el mejoramiento integral de la calidad de la educación que oferta el

sistema ecuatoriano, este trabajo tiene una base cuantitativa ya que se ha recopilado, tabulado y analizado datos estadísticamente para sustentar el problema definido específicamente en el Circuito Eloy Alfaro al que pertenece la Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño PCEI, todas las políticas educativas públicas que se generan y aplican en las instituciones son revertidas de manera inmediata hacia sus principales beneficiarios como son los estudiantes; en definitiva lo que se plantea es la necesidad de mejorar la calidad de la educación que reciben niños y jóvenes. Ha sido necesario también apoyarse en el diseño de investigación-acción ya que se han desarrollado etapas iniciando desde la planificación, ejecución, reflexión e implementación de las estrategias que permitan optimizar los recursos y materiales que mejoren el acceso al principio de gratuidad de la educación.

Entre los tipos de investigación que han sustentado el trabajo investigativo esta la investigación bibliográfica ya que se ha requerido la selección y sistematización de información teórica y científica de distintas fuentes y autores que sustenten el tema así como la problemática identificada, posteriormente se ha trabajado en base a la investigación de campo por que las bases teóricas sirven como soporte para analizar y comprender los datos e información que se obtienen La Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño; la población se ha determinado en 2 autoridades, 8 docentes y 41 estudiantes de la institución educativa, quienes constituyen el pilar fundamental de la estructura investigativa.

En relación a los métodos se ha trabajado en base al método Inductivo el cual permite, una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos y disponer de la información aportada de forma particular, analizarla e interpretarla, en base a teorías y conceptos generales con la finalidad de sustentar teórica y científicamente las informaciones del campo institucional; también ha sido necesario trabajar con el método descriptivo ya que ofrece la posibilidad de realizar una descripción objetiva y detallada de la situación real de las instituciones educativas, con respecto al problema de investigación, sus causas y efectos para posteriormente definir una propuesta de solución válida y aplicable.

La técnica utilizada ha sido la encuesta porque permite obtener información de manera simultánea de un grupo determinado de personas, ha sido de mucha utilidad y fue aplicada a una muestra de todos los actores educativos.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Antecedentes

Es necesario fundamentar el presente trabajo investigativo en procesos que tengan relación con el tema y problema planteado, en este sentido la Méndez y Narváez (2013) señalan que:

Para analizar las políticas educativas para la población en los aspectos de calidad y cobertura instauradas por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de encontrar acciones pertinentes que promuevan la estabilidad de los niños en la escuela regular, es fundamental identificar acciones pertinentes que promuevan la estabilidad de los niños en la escuela regular a partir del análisis de las políticas educativas para esta población en los aspectos de calidad y cobertura.

Las políticas adoptadas en materia educativa, no incorporan medidas efectivas que garanticen la educación, no se ha establecido medidas de incorporación para llevar a cabo su ejecución dentro del gasto público, por cuanto el gobierno parte solo de la oferta y demanda, limitando la cobertura y la realización de los proyectos situaciones que afectan también la calidad educativa.

Ha sido importante también hacer referencia al trabajo desarrollado por Benito (2017) en donde señala:

Las políticas públicas establecidas en el Ecuador, han permitido que las familias sólo sean tomadas en cuenta para pagar impuestos y para cumplir con las múltiples obligaciones personales y jurídicas, derivadas de la actividad normativa del Estado, en América Latina es bastante común, con algunas excepciones. (p. 31)

De lo que se infiere que a pesar de la grandes campañas publicitarias de los gobiernos en los que resaltan su inversión pública, en la realidad el beneficio recibido en temas puntuales como la educación es mínimo e insuficiente, al punto en que apenas alcanza para cubrir elementos indispensables del sistema y no para emprender una verdadera transformación que la sociedad requiere y exige, ocasionando o mejor dicho ampliando la brecha social beneficiando siempre a los estratos de poder y económicamente más favorecidos.

1.2. Fundamentación epistemológica

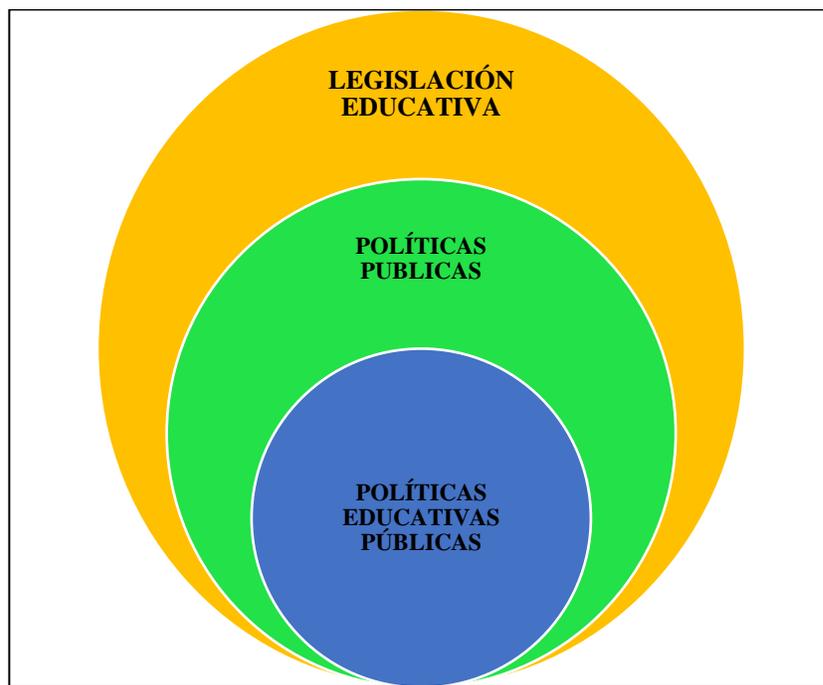


Gráfico 1 Categorías Fundamentales
Fuente: Silvia Caiza

1.2.1. Legislación Educativa

Marco legal educativo

En el Ecuador se han producido una serie de factores de carácter legal y normativo que ha marcado un antes y un después en el sistema de educación, como por ejemplo la promulgación de la LOEI y su reglamento a partir del 2011, o el Código de la niñez y adolescencia en el 2013; sin embargo todo se centra en Plan Nacional del Buen Vivir, el mismo que tiene estricta relación con la Constitución Política del 2008 y todas las leyes y reglamentos que orientan la labor del Estado ecuatoriano, este Plan Nacional, se centra específicamente en el desarrollo de ejes fundamentales en los que por su puesto se incluyen los temas de carácter educativo.

De acuerdo a lo señalado por Pazmiño (2012) El Plan Nacional del Buen Vivir centra al proceso educativo en cuatro grandes grupos:

La re-conceptualización del sistema educativo ecuatoriano; la modificación y reorientación tanto de la infraestructura como del funcionamiento del sistema educativo, la revisión y construcción de los paradigmas de principios fundamentales del sistema educativo como la calidad y la equidad; el reposicionamiento y revalorización de la profesión docente. (p. 68)

Es necesario partir del hecho de que todos los procesos emprendidos lo que buscan es efectivamente mejorar la calidad de la educación ecuatoriana, en este sentido es necesario un cambio profundo tanto de forma como de fondo, es decir mejorar las prácticas visibles como las implícitas del sistema que permitan optimizar todo el modelo de gestión, para lo cual se incluyen elementos como los paradigmas, aspecto en el cual se ha reemplazado el conductismo por el constructivista si bien mejoran la cobertura pero también la calidad de los procesos, otro elemento fundamental es la mirada hacia los docentes, quienes deben mejorar las condiciones integrales de su trabajo para que estén en condiciones óptimas de alcanzar los fines y objetivos del sistema educativo Nacional, dentro del marco educativo se han generado nuevas normas como la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento.

Antecedentes históricos

Uno de los hitos en la normativa legal vigente en el Ecuador sin lugar a dudas fue la sistematización de la nueva Constitución en 2008, documento en el cual se re-orientan muchas conceptualizaciones que durante décadas habían estado presentes en el convivir de la sociedad en su conjunto, de ahí que por ejemplo en la nueva Constitución se introducen elementos filosóficos especialmente en el ámbito de la educación ya que centra al ser humano como prioridad del objetivo educativo, otorgándole un espacio central mediante la determinación de roles, obligaciones y responsabilidades claras que marcan su campo de acción directo en todo el proceso, enrolándolo en este quehacer a través de las oportunidades que brinda esta ley.

De acuerdo a la nueva normativa, es el estudiante de cualquier nivel o modalidad quien forma parte directa del hecho educativo, en este sentido el sistema debe propender por todos los medios a desarrollar destrezas, habilidades y competencias que les ofrezcan una educación dinámica, reflexiva y flexible, que les permita una verdadera

transformación y desarrollo integral así como lograr aprendizajes significativos, en este sentido, Freire (2006) manifiesta que se debe trabajar por “Una educación liberadora, que implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad, el pensamiento auténtico y la humanización del hombre” (p. 37), el estudiante debe descubrir y construir sus aprendizajes de una forma humana, cooperativa y solidaria, es decir ser parte de la naturaleza y considerarse un ser humano con valores y potencialidades.

1.2.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural forma parte del nuevo marco legal el cual dio inicio con la redacción de la Constitución del 2008, la Ley permite instaurar en el Ecuador una serie de transformaciones integrales en el sistema educativo que a decir de Riofrío (2015):

Uno de ellos constituye la educación y todo su sistema nacional, lo que conlleva la necesidad de operativizar los principios constitucionales en el instrumento legal denominado Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI. (p. 62)

La realidad legal en materia educativa ha estado determinada por características lejanas a las verdaderas necesidades de la sociedad ecuatoriana, en muchas ocasiones se han tomado elementos de otros países, existiendo elementos que no pueden ser aplicables a la realidad causando más desorganización que aportes positivos en la población ecuatoriana.

Por ejemplo; el cambio de modelo de gestión ha determinado la exigencia de cerrar varias instituciones educativas especialmente del sector rural para concentrar al alumnado en centros mucho más completos, mejor equipados y numerosos con la finalidad de, según el gobierno y las autoridades educativas, optimizar los recursos; sin embargo lo que ocurrió es que las comunidades se vayan quedando sin habitantes ya que fueron obligados a migrar hacia otros horizontes especialmente a los centros de las ciudades con el fin de garantizar la educación de sus hijos.

Características fundamentales

La LOEI como parte de un sistema normativo que rige la educación ecuatoriana fruto de los avances que en esta materia se alcanzaron en la Constitución del 2008, tiene entre sus principales características la implementación de elementos que forman parte de un esquema teórico que es el logro de una educación liberadora, transformadora, inclusiva y flexible como los principales fines educativos que se pretenden alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, además se presenta como una respuesta a las necesidades de la sociedad que tiene la conciencia clara de que todos los aspectos positivos o negativos que tienen influencia en ella pueden ser generados desde la educación.

En este sentido es necesario hacer referencia a uno de los artículos que más trascendencia tiene en la transformación de la educación ecuatoriana de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2010):

Art. 27: La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (p.52)

Los modelos de gestión tradicionales respondiendo a los requerimientos de la sociedades en los que se implementaron otorgaron el centro de la acción educativa a los contenidos, de ahí que se buscaba una memorización y transmisión literal de cada uno de ellos, mientras que la principal característica del nuevo sistema educativo, centra sus esfuerzos en el desarrollo integral del ser humano, es decir otorgándole la posibilidad de adquirir conocimientos, mejorar los procesos y afianzando su educación moral con respeto a sí mismo y a los demás basados en ejes transversales de cuidado del ambiente, mejoramiento de su condición social, respeto a sí mismo y a las demás culturas con quienes convive, entre otros elementos que garantizan el mejoramiento de la calidad de vida en sociedad.

1.2.3. Políticas públicas

Conceptualización

Salazar (2015) define a la Política Pública como:

Las respuestas que un Estado ofrece ante problemas que aquejan a la sociedad que lo conforma, en virtud de que una comunidad siempre está expuesta a la generación de dificultades de distinta índole, poniendo en riesgo la estabilidad de la comunidad en general, debiendo el Estado intervenir para dar soluciones prácticas y efectivas a dichos problemas. (p.11)

Entre las múltiples responsabilidades de un Estado se encuentra la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que represente, en este sentido se pueden determinar acciones en el ámbito político, económico, educativo, de salud entre otros, que sin embargo deben ser analizados desde varias perspectivas ya que no siempre la solución de problemáticas de un grupo son bien acogidas por otros, en este sentido quienes son parte del Estado deben tener la suficiente experiencia y capacidad para generar alternativas de solución que no afecten a ningún otro espacio social y que se conviertan en soluciones en el corto, mediano y largo plazo, lo otro sería politiquería y demagogia, características de las que el Ecuador lamentablemente no ha estado ajeno. Las políticas públicas para que alcancen el nivel de efectividad y eficiencia deben responder a necesidades y requerimientos de la sociedad, es decir deben ser fruto de la interacción y el trabajo de campo como lo señala Romero (2014) cuando afirma que: “La política pública no es fruto inicial del trabajo de burócratas, sino del contacto directo, la interacción y la convivencia de la población con sus gobernantes” (p.46), lamentablemente el logro de consensos es muy difícil en la sociedad moderna, la influencia de los medios de comunicación, la tecnología, la pérdida de valores humanos el reemplazo de valores culturales y sociales hace que cada grupo pueda buscar solucionar sus propios problemas sin tomar en cuenta los derechos de los demás, es necesario entonces, que los gobiernos busquen el trabajo conjunto, integrador, equitativo, e incluyente para alcanzar y generar políticas que garanticen el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos de su comunidad.

Clasificación

Las políticas públicas pueden tener diferentes orígenes de acuerdo a las necesidades o problemáticas a las que se enfoquen en atender, sin embargo se ha tomado en cuenta una clasificación generada por Ibarrola (2012):

De tipo normativo.- que hace referencia a la creación o supresión de leyes, normas o reglamentaciones específicas.

De tipo financiero.- Tienen efecto en el ámbito económico y genera políticas económicas.

De tipo institucional.- crea, modifica o suprime desde instituciones completas hasta programas o proyectos.

De creación de consensos.- busca el logro de puntos neutros que permitan el desarrollo y la generación de procesos respetando los derechos de la sociedad. (p.95)

La clasificación ofrece la posibilidad de determinar las distintas clases de políticas que pueden ser diseñadas y llevadas a efecto por parte de los estados, sin embargo la premisa de lograr consensos siempre será un reto para los gobernantes en la medida en que la toma de decisiones no afecte a ningún grupo social.

Características

Cada una de las políticas públicas cumplen un rol específico de acuerdo a la orientación y fines que trata de alcanzar o para las cuales han sido generadas, sin embargo Vásquez (2001) considera que:

Las políticas públicas se distinguen por cuatro imperativos intelectuales:

Debe tener en cuenta cada uno de los sistemas políticos y sus procesos, de una manera global e integradora.

Se debe mantener una visión clara y precisa acerca de las posibles implicaciones que o consecuencias que pueden generar las políticas diseñadas.

Permite contar con normativas y procedimientos validos que ofrecen herramientas teórico-prácticas en beneficio de la sociedad, y;

Ofrece la posibilidad de visualizar y practicar valores sociales y democráticos. (p. 797)

Entre las principales características de una política pública se determina que deben cumplir con un perfil del modelo, ideología, propuestas y fines que el gobierno que las implementa se ha planteado, además deben considerar y tener muy claro las posibles consecuencias sociales que su aplicación en la práctica pueden generar, si son de carácter económico por ejemplo, pueden inclusive desestabilizar al estado; generar una alternativa válida, confiable y objetiva de solución a una problemática determinada teniendo también muy en cuenta el derecho a la normativa que rige al estado y por su puesto a la sociedad.

Desde la perspectiva de Saldivar (2009) las políticas públicas tienen las siguientes características:

Permite la participación de actores institucionales que aportan para el diseño y aprobación de las políticas públicas.

Asume la toma de decisiones acompañadas de todos los procedimientos requeridos para su implementación en la práctica.

Visualiza y emprende acciones concretas para la intervención y solución de un problema prioritario dentro de la sociedad.

Busca mejorar la calidad de vida de grupos sociales que no necesariamente tienen que ver con obra física sino también con determinadas actitudes y comportamientos.

Modifica y adapta los procesos gubernamentales para que tengan un impacto positivo en la vida de los ciudadanos. (p.62)

En este sentido las políticas públicas nacen de procesos participativos y por lo tanto incluyen o recogen las necesidades e intereses de la población, mediante metodologías que permiten identificar problemáticas muy definidas para generar las soluciones en el corto, mediano y largo plazo; todos estos procesos tratan de ajustarse al planteamiento de mejoras en la vida de la sociedad atendiendo aspectos de infraestructura pero también de orden psicológico, de seguridad, que encierren también el ámbito afectivo y social, para lograr estos principios los Estados deben tener la voluntad política para asignar a las Políticas Públicas los recursos, la logística y el acompañamiento para que se puedan alcanzar los objetivos propuestos.

1.2.4. Políticas Educativas Públicas

Evolución histórica

A partir del año 1996 en el Ecuador se produce un llamado “Diálogo Nacional” en donde se generan espacios de participación de todos los actores de la sociedad producto del cual se sistematiza la primera Reforma Curricular Consensuada (1996) esta reforma incluye elementos importantes y trascendentes para la educación ecuatoriana, entre los principales se señalan los siguientes:

Modificar la estructura del sistema educativo generando un modelo de Educación Básica con la implementación de diez años incluyendo un año de pre-escolar.

Establecer parámetros en la reforma curricular con la finalidad de optimizar los resultados de aprendizajes en español y Matemática, poniendo especial atención en el desarrollo de destrezas de sistematización, análisis, reflexión y síntesis, con una profunda práctica de valores con respeto cultural y del medio ambiente.

Establecimiento de estrategias para el fortalecimiento de la educación bilingüe para los grupos indígenas.

Cambio del modelo de gestión con la finalidad de implementar la descentralización de la educación. (p. 73)

Muchos de los cambios y modificaciones que en su momento ha planteado la Reforma analizada efectivamente han permitido mejorar el sistema de gestión y desarrollo educativos, los cuales tuvieron un fuerte impacto especialmente en los docentes debido a que se requirió un cambio profundo en sus prácticas, así como el rompimiento de esquemas formativos de los cuales fueron parte.

Han transcurrido ya varios años desde que se vienen implementando este tipo de modificaciones unas con buenos resultados en la práctica y otros no tanto, como ejemplo se puede citar el hecho de que la estructura de gestión por zonas, circuitos y distritos lo que han llevado es a incrementar la burocracia, los tramites son mucho más lentos y sobre todo una gran parte del personal desconoce la realidad educativa lo que dificulta que exista una adecuada coordinación entre las instituciones educativas y los organismos administrativos.

Uno de los principales factores negativos fue el cierre indiscriminado de instituciones educativas especialmente en el sector rural lo que de una u otra manera afecto y modifico la vida de las comunidades rurales y llevo al hacinamiento en las instituciones de los centros parroquiales y cantonales, una acción que si bien el gobierno actual ha prometido resolver en la práctica poco o nada se ha avanzado.

Principales Políticas públicas implementadas en la educación ecuatoriana

Las políticas educativas que se han implementado en el Ecuador han tenido distintas motivaciones y responden a varios procesos que se ha requerido para adaptar sus acciones a las necesidades de la sociedad actual, de ahí que autores como Benito, V. (2016) hace referencia a las siguientes:

Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad.

Programa: Nueva Infraestructura Educativa.

Programa: Educación Inicial de Calidad con Calidez.

Proyecto: Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

Proyecto: Unidades educativas del Milenio.

Proyecto: Atención a niños y niñas, adolescentes y jóvenes de 15-21 años con rezago escolar severo.

Proyecto: Bachillerato Intensivo para jóvenes de 21-29 años con rezago educativo severo

Proyecto: Teleeducación-Modelo Experimental de Finalización de EGB y Bachillerato para Jóvenes y Adultos en Rezago Escolar.

Proyecto: Sistema Integral de Tecnologías para la escuela y la comunidad– SITEC.
(p.81)

Cada uno de los proyectos y programas considerados como políticas de apoyo a la educación pública se implementan con la finalidad de mejorar cuantitativa y cualitativamente la oferta educativa especialmente en sectores en donde se presentan mayores índices de vulnerabilidad ya sea en sectores urbanos o rurales que han sido seleccionadas de acuerdo a los índices de requerimientos del nuevo modelo de gestión y desconcentración que se aplica en el país.

Las políticas buscan mejorar y ampliar aspectos relacionados con la infraestructura escolar existente, para este efecto se basa en indicadores que hacen referencia a datos de proyecciones de crecimiento de la población lo que da una pauta para reconocer las necesidades presentes y futuras de los establecimientos educativos fiscales nuevos, repotenciados y aulas móviles suficientes, para el efecto se ha requerido un fuerte impulso económico que ha mejorado ostensiblemente la infraestructura escolar.

En este tema se busca mejorar la cobertura, los resultados, los niveles de promedios, pero también los factores afectivos, de atención y protección de los estudiantes en todos los niveles, en este sentido se busca incrementar el acceso de los niños de 3 y 4 años a la oferta educativa de Educación Inicial matriculados en establecimiento de sostenimiento fiscal que brindan servicios de Educación Inicial, en sus diferentes modalidades, para lograr que las instituciones educativas que ofertan este nivel educativo cumplan estándares de funcionamiento.

Programas como el de Educación Básica para Jóvenes y adultos busca reducir el analfabetismo puro progresivamente de jóvenes y adultos mayores de 15 años; especialmente en grupos indígenas y montubios permitiéndoles concluir el 7mo año de educación general básica, con horarios y jornadas que se adapten a sus necesidades y faciliten su asistencia a este tipo de procesos.

Estas Políticas promueven y generan el mejoramiento en el acceso de la población al sistema educativo, en todos sus niveles en centros de estudio con estándares de calidad a nivel internacional, con la dotación de infraestructura y tecnología de punta así como la constante preparación y actualización del personal docente con la concentración y absorción de instituciones en un solo plantel central.

La realidad educativa del país ha permitido determinar que existe un desfase en la edad cronológica y psicológica de los estudiantes con respecto a su ubicación en los niveles de educación básica, en este sentido lo que se plantea es implementar un programa de reinserción al sistema educativo ordinario de adolescentes y jóvenes entre 15 y 21 años de edad con rezago escolar severo, y que por distintas circunstancias han abandonado por un periodo de tiempo sus estudios ordinarios, ello requiere que el Ministerio de Educación la propuesta metodológica y los materiales del Programa de Educación

Básica Flexible diseñados por el Centro de Desarrollo y Autogestión para atender el rezago escolar severo.

Se ha planteado también el apoyo a jóvenes y adultos de entre 15 y 21 años con un rezago educativo severo para permitir que retomen sus estudios debido a que independiente del nivel en el que hayan estado han tenido ya varios años de ausencia en el sistema educativo y requieren culminarlos sobre todo en el nivel de bachillerato, que les permita gestionar un proyecto de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios con capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas que les permitan mejorar su calidad de vida.

Otro proyecto consiste en acercar o apoyar los procesos educativos mediante el uso de la tecnología y busca la implementación de un programa que por medio de radio y televisión aporte a la formación y preparación académica educativa a aquellas personas que aun con los proyectos anteriores no logren asistir y culminar sus estudios en centros específicos,

En este sentido, mejorar la accesibilidad al sistema educativo a través del uso de tecnología facilita el trabajo docente con los recursos y plataformas que mejoren los aprendizajes, de igual forma otorgan herramientas para el registro de datos de los estudiantes así como el control de asistencia y la asignación de calificaciones cuantitativas, por otro lado permite el acceso a procesos de capacitación y actualización docente de manera virtual, este proyecto ha tenido gran impacto tanto en la implementación de tecnología, así como en la actualización y capacitación de los docentes para su utilización pedagógica.

Modelo de gestión educativa

De acuerdo a lo que señala el Ministerio de Educación (2012):

Se ha generado el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un complejo proyecto que reestructura todos los elementos que intervienen en este ámbito; el modelo entra en vigencia a partir de la promulgación de la LOEI del 2010 y se enmarca en uno de los principios de la Constitución del 2008 que es el Derecho a la educación. (p.62)

En este sentido se busca asegurar el acceso universal al sistema educativo con características esenciales de equidad, calidad y calidez, de ahí surge un principio o concepto de la descentralización, que consiste en acercar los mandos directivos nacionales a sectores mucho más cercano a cada espacio territorial, dando lugar a la conformación de zonas, distritos y circuitos, con la finalidad de fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Características

La principal característica del Nuevo Modelo de Gestión Educativa se centra en lo determinado por la LOEI (2010) en su Capítulo Cuarto, Artículo 25, establece que: “Los niveles de gestión de la Autoridad Educativa Nacional son cuatro”

- Nivel central intercultural
- Nivel zonal intercultural y bilingüe
- Nivel distrital intercultural y bilingüe
- Circuito educativo intercultural y bilingüe (p.26)

El nivel central sigue siendo el órgano rector de la política educativa del Ecuador y tiene su sede en la capital del país, a continuación se encuentra el nivel Zonal, conformados por provincias de tienen cercanía geográfica y accesibilidad de unas a otras, en cada una de ellas de igual forma por distribución geográfica están los Distritos educativos y posteriormente los Circuitos conformadas por instituciones educativas que corresponden a una misma jurisdicción geográfica, este proceso se enfoca en la descentralización y la optimización de recursos que permitan atender de manera mucho más ágil e inmediata las necesidades locales, tomando en cuenta que no todas las instancias tienen los mismos requerimientos, tanto en el ámbito administrativo, financiero, técnico, de infraestructura o apoyo.

Dentro de los circuitos educativos la normativa de su organización determina también la estructura interna que hace referencia a comisiones pedagógicas, financieras conformadas por directivos y docentes, las mismas que hasta la presente fecha no han sido implementadas debido a cuestiones operativas y hasta políticas, porque de acuerdo

a los datos referidos el presupuesto invertido en educación ha sido muy elevado debido a que contempla todas las estructuras de apoyo.

El modelo de gestión implementado en la educación ecuatoriana desplaza las Direcciones Provinciales de Educación y lo transforma en una nueva estructura que en la práctica ha vuelto los tramites, la fluidez de la información así como el contacto de las instituciones con el sistema administrativo mucho más engorroso e intrincado, debido a la gran cantidad de personas que en la nueva estructura labora y los canales de órgano regular que se han incrementado; el sistema de gestión actual determina la siguiente estructura:

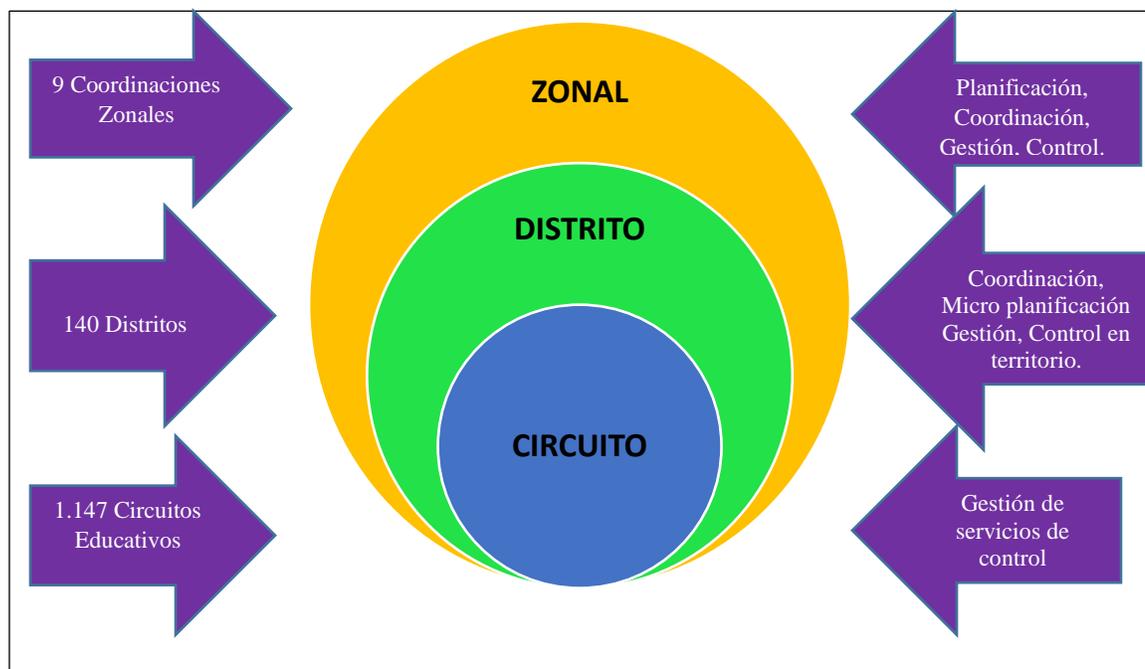


Gráfico 2 Modelo de gestión educativa
Fuente: MINEDUC

A partir del esquema y a simple vista se identifica que el sistema de gestión anterior existían 24 Direcciones Provinciales de Educación; una por provincia; mientras que, en un nivel comparativo los Distritos que cumplirían una función similar suman 140 en todo el país; con el consecuente incremento de personal administrativo, presupuesto

para equipamiento e infraestructura y otros insumos, que incrementan la problemática lejos de apoyar la labor docente en el aula.

1.2.5. Principio de gratuidad educativa

Contextualización

La constitución de la República del Ecuador (2008) en su Sección quinta determina:

Educación Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (p. 65)

El principio de gratuidad educativa forma parte de la obligación del estado para cumplir con un derecho social como parte de la inversión en la educación, sin embargo es necesario recalcar que según la normativa legal la educación no es un gasto sino una inversión social que permite mejorar la calidad del talento humano basado en por lo menos el logro del nivel de bachillerato.

Sobre el mismo tema también hace referencia la LOEI (2010) en el Título II. De los Derechos y Obligaciones, Capítulo Primero. Del Derecho a la Educación manifiesta:

Art. 4.- Derecho a la educación.- La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos. Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador.

El estado garantiza entonces una educación de calidad, laica y gratuita hasta el bachillerato, en este sentido se han generado distintas políticas para garantizar estos principios que rigen el sistema educativo ecuatoriano y que garantizan la accesibilidad, permanencia y culminación de los estudios hasta el nivel del bachillerato, sin embargo hace falta mucho por hacer para que en la práctica se cumpla a cabalidad con este

precepto legal, y sea verdaderamente un aporte para el desarrollo social de los niños y jóvenes del país.

Inversión educativa

Durante el último año y según datos del Ministerio de Educación en su Rendición de Cuentas correspondiente al año 2008 hace referencia a algunos datos de inversión educativa importantes de ser analizados:

El Ministerio registró un presupuesto asignado de USD 3.851 millones, al 31 de diciembre de 2018 el presupuesto codificado de USD 3.423 millones, de los cuales: 91,6% correspondió a gasto corriente y 8,4% a inversión.

Se registró una devolución al Ministerio de Economías y Finanzas y transferencias a co-ejecutores por el monto de USD 375 millones, el presupuesto devengado alcanzó los USD 3.336 millones, la ejecución presupuestaria al 2018 equivale al 97,5%, estos montos corresponden a dos tipos de presupuestos, el permanente y el no permanente para diferenciarlos se analizan también datos relevantes y diversificados en los dos tipos de rubros señalados que forman parte del presupuesto global.

Presupuesto permanente.- al 31 de diciembre de 2018 el Ministerio registró un presupuesto corriente codificado de USD 3.135 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 3.068 millones, la ejecución presupuestaria al 2018 equivale al 97,9%.

Presupuesto no permanente.- en el año 2018 el Mineduc tuvo a su cargo 14 proyectos de inversión, de los cuales 13 correspondieron a proyectos ejecutados directamente por esta Cartera de Estado, un proyecto co-ejecutado con otra entidad, de los cuales 5 se encuentran finalizados y en proceso de cierre, el 31 de diciembre de 2018 el Ministerio registró un presupuesto de inversión codificado de USD 2.87 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 2.67 millones, la ejecución presupuestaria al 2018 equivale al 93,1% . (p.7)

De los datos analizados se desprende que efectivamente el Ministerio de Educación invierte el presupuesto asignado anualmente casi en su totalidad, teniendo en cuenta

que a mayor parte de los recursos son para pagar sueldos y salarios del personal administrativo, docentes y demás funcionarios en todos los niveles, sin embargo es importante también hacer referencia que pese a las planes de ajuste monetarios que implementa el gobierno nacional aún no se llega a la meta que es asignar tres puntos del PIB para este sector.

Es necesario reflexionar sobre la base de que más del 90% de los recursos van hacia el gasto corriente y entre el 8 y 9% a inversión en infraestructura lo que determina una correlación no muy equilibrada en el sistema, sabiendo que los espacios, el entorno, los recursos tanto técnicos o tecnológicos deben ajustarse a las necesidades de una educación moderna que requiere de varios contextos favorables para el logro de estándares requeridos por el sistema central y sobre todo por la sociedad que busca en el sistema educativo una transformación del conocimiento y por lo tanto de la comunidad no solamente en el ámbito netamente educativo sino también en social.

Proyectos de inversión

De acuerdo a datos proporcionados por el MINEDUC los montos asignados como parte de los Proyectos de inversión para el año 2018 se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Proyectos de inversión 2018

PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL INVERSION
El proyecto Nueva Infraestructura Educativa.	Recursos fiscales y con 5 créditos externos (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Banco de China, Agencia Francesa de Desarrollo)	\$ 32.072.815,91
El proyecto Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad-SITEC	Recursos fiscales y con crédito externo del Banco Mundial	\$ 6.953.179,30
El proyecto Sistema Nacional de Desarrollo Profesional – SIPROFE	Recursos fiscales y 2 créditos externos (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial)	\$1.154.464,31
El proyecto Modelo de Educación inclusiva.	Recursos fiscales	\$278.720,8
El proyecto Educación Inicial de Calidad y con Calidez.	Recursos fiscales	\$344.811, 00
El proyecto Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte.	Recursos de Asistencia Técnica y Donaciones (ATN)	\$267.000

Elaborado por o fuente: MINEDUC, Rendición de cuentas 2018.

En base a los datos obtenidos se determina que el rubro más elevado que se invirtió durante el año 2018 corresponde a infraestructura, sin embargo cabe señalar que la mayor parte de recursos provienen de préstamos con instancias multilaterales que en definitiva se convierten en deuda externa.

Sin embargo los montos revelan también que un rubro bastante inferior se destina para sistema de desarrollo profesional, es decir se invierte en el talento un presupuesto de apenas \$1.154.464,31, cuando es sabido que una excelente infra estructura o el equipamiento más moderno no tendría funcionalidad si el talento humano que labora en ellas no está lo suficientemente preparado, capacitado y estimulado para el desempeño de su profesión.

De ahí que, el presupuesto que como se señaló pasa a ser parte de una deuda externa que cada día se incrementa, debía ser focalizado hacia la capacitación y preparación del talento humano que garantizará el sostenimiento del sistema y el mejoramiento constante de las capacidades en los distintos campos del saber humano.

1.2.6. El taller de capacitación

De acuerdo a las necesidades y el contexto en que se plantea el proceso investigativo, ha sido necesario establecer un análisis muy meticuloso con la finalidad de seleccionar la estrategia que se pueda utilizar con la finalidad de que la aplicación de las políticas Educativa Públicas en la institución educativa sea realmente efectiva; en este sentido se recurre al Taller de capacitación, el cual a decir de Gutiérrez, J. (2015) “Etimológicamente la palabra Taller tiene raíces francesas del Atelier que traducido al español significa estudio, oficina o algún espacio donde se trabaja para producir algo” (p.82) de ahí que; el taller permite plasmar los contenidos teóricos o científicos en acciones u objetos prácticos, tangibles que integren todos los nuevos contenidos, datos e informaciones que pudieron ser adquiridos en un proceso determinado.

En este mismo sentido se analiza el criterio emitido por Rodríguez, E. (2017) quien señala que “Un taller es la asistencia de un grupo de personas que se enfocan en un mismo fin, por lo tanto desempeña funciones similares para analizar una problemática y generar soluciones muy eficientes” (P.41), el taller entonces, se transforma en una

herramienta metodológica que apoya proceso de reflexión acerca de un fenómeno investigativo y que puede de alguna manera ofrecer la posibilidad de entre los miembros de un grupo social, generar políticas o estrategias de solución.

El taller dentro de la práctica educativa

Dentro de un proceso educativo, el taller puede constituirse en una importante estrategia y herramienta que permita sociabilizar una serie de información con la finalidad de analizarla y a su vez generar productos que apoyen la consecución de un objetivo común; en este caso de acuerdo a lo que manifiesta Bisquerra, R. (2014) “El éxito en la aplicación del taller con fines educativos se centra en la necesidad de trabajar de forma conjunta y cooperativa” (p. 23), en este sentido el mismo autor señala que en el proceso de planificación de un taller, es necesario tener en cuenta aspectos como:

- El nivel de conocimiento de los participantes con respecto al tema que se va a tratar.
- Las particularidades y características personales, profesionales y académicas, tanto del facilitador como de los asistentes al taller.
- El fin u objetivo que persigue el taller.
- Los espacios y recursos que se tendrán a disposición.

Es decir que; no es posible establecer una planificación sin antes haber tomado en cuenta los elementos señalados con la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito en la implementación del taller en el ámbito educativo.

Tipos de Taller

Sin lugar a dudas que pueden existir una serie de clasificaciones para determinar los tipos de taller que existen, sin embargo la autora considera importante tomar en cuenta la clasificación determinada por Bonilla C. (2012) quien señala lo siguiente:

- *Taller total*.- es aquel en el que participa toda la comunidad educativa de forma simultanea o por lo menos los representantes de cada actor con el fin de analizar y proponer alternativas de solución a problemas o dificultades que afectan a toda la comunidad en su conjunto.

- *Taller horizontal.*- segmenta la población asistente y puede ser de acuerdo a rangos de edad, género, especializaciones, grupos vulnerables, etc, de acuerdo a las necesidades particulares de trabajo en el taller.
- *Taller vertical.*- es aquel que es orientado hacia el trabajo de niveles educativos y por lo tanto responde a objetivos determinados teniendo en cuenta las características esenciales de cada uno de ellos.

Para efectos de alcanzar los objetivos de la presente investigación se ha determinado el trabajo basado en los talleres de tipo horizontal en la medida en que se trabaja con autoridades, docentes y estudiantes de manera diferenciada aunque con la misma estrategia del taller.

Objetivos de un taller

El taller como estrategia metodológica de trabajo, de acuerdo a Delgado, J. (2017) ofrece la posibilidad de alcanzar dos tipos de objetivos en el ámbito educativo:

- El taller ofrece la posibilidad de aportar positivamente en la formación integral de una persona ya sea profesional o no con la finalidad de darle herramientas las cuales pueda utilizar en la resolución e algún problema o dificultad de su vida práctica.
- El taller puede estar enfocado en la preparación del individuo para adquirir, y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan desempeñar mejor su rol así como desarrollar procesos de forma mucho más eficiente.

Los objetivos a los que hace referencia el autor citado se ajustan específicamente a las necesidades de la investigadora quien plantea la necesidad de mejorar los procesos para la aplicación de las políticas educativas públicas en la unidad educativa, como un aporte importante para que las implementación de los beneficios que estas políticas implican lleguen a sus beneficiarios directos que son os estudiantes.

Funciones del Taller

La estrategia del taller según lo determina Vásquez, R. (2015), puede aportar con tres tipos de funciones de manera específica en el campo educativo:

- *Para el docente.-* cumple con la función de organizar trabajos comunes y simultáneos para un grupo determinado de estudiantes que persiguen un mismo objetivo.
- *Como parte de una investigación.-* el taller permite establecer diagnósticos situacionales de una población definida en torno a un objeto investigativo específico.
- *Apoyo en un trabajo de campo.-* permite sociabilizar datos e informaciones fruto de procesos investigativos que mejoran la calidad de los procesos en distintos contextos.

La presente investigación requiere de la función de apoyo en el trabajo de campo ya que requiere sociabilizar los resultados de la investigación así como el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas que les permita a cada uno de los actores aportar para el mejoramiento en la aplicación de las políticas educativas públicas en la institución educativa.

Fundamentos de un taller

Uno de los principales fundamentos del taller lo constituye la posibilidad de renovar, adaptar y fortalecer procesos institucionales como lo señala Valles, M. (2016) cuando hace referencia a los fundamentos del taller como “La forma más adecuada para enseñar y aprender de manera constante, permanente y aleatoria, es decir se trata de un aprender haciendo como parte de un grupo de personas” (p.63), el taller determina la posibilidad de que todos los asistentes interactúen y aporten cada uno desde sus espacios y puntos de vista con la finalidad de enriquecer la información disponible así como mejorar cada uno de los procesos que se han planteado optimizar, logrando combinar la teoría con la práctica; darle sentido a los nuevos aprendizajes como parte de un conjunto de herramientas para resolver problemas o dificultades de la vida diaria, que de otra forma pueden convertirse en grandes obstáculos que impidan el acceso a la solución de conflictos.

Fundamentos pedagógicos del Taller

Una educación fundamentada en teorías y textos no tendría tanto sentido como la que aplica esos conocimientos en la cotidianidad de quienes la reciben, de igual forma se

puede aplicar el mismo principio en la administración educativa, no basta con conocer la normativa vigente para la aplicación de las políticas educativas públicas en el país si no se han desarrollado estrategias que mejoren esa aplicación en beneficios de la comunidad educativa.

En este sentido Egg, A. (1999) señala seis fundamentos del taller con influencia en el ámbito educativo:

- En el taller se recomienda que desaparezcan jerarquías, títulos y más mimbretes sociales.
- La relación entre facilitador y asistente debe converger en una sola tarea de gestión y acción.
- La producción y participación debe ser conjunta, cooperativa y solidaria evitando del criterio de competencia.
- Debe ser implantado un sistema de coevaluación y heteroevaluación para el proceso.
- Establecer el rol conjunto de participantes y actores participativos y reflexivos en el proceso.
- Autorregularse y controlarse en la medida de implementar y lograr cada una de las fases o etapas establecidas.

Convirtiéndose en un proceso muy activo, participativo, solidario y cooperativo, en donde se logran objetivos conjuntos en base al desarrollo de actividades y procedimiento de apoyo mutuo, esto hace que los resultados obtenidos sean significativos para todos los participantes.

Evaluación Metodológica del Taller

Con la finalidad de aclarar el sistema de evaluación requerido para el taller, se apela a lo determinado por Sosa, M. (2012) “es necesario establecer sistemas de evaluación a todos los factores que intervienen, es decir al facilitador, a los contenidos, a la metodología, así como a los asistentes” (p.61), esta evaluación consiste en disponer de instrumentos que permitan obtener una imagen clara de logro tanto de forma objetiva como subjetiva, en el caso de la evaluación objetiva se puede recurrir a una serie de

técnicas e instrumentos, mientras que en la subjetiva se averiguan criterios, formas de pensar y actuar, puntos de vista entre otros.

1.3. Fundamentación del estado del arte

La generación y posterior implementación de las políticas educativas públicas en el Ecuador ha tenido un fuerte impulso durante la última década, sin embargo es necesario hacer referencia a ciertos elementos y características que determinaron su efectividad en territorio, de ahí el gobierno ecuatoriano en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación ha generado una serie de políticas públicas haciendo la mayor inversión económica en este campo de la infraestructura, sin embargo, se han detectado serias fallas en la planificación, ya que se toman decisiones trascendentales basados en la improvisación sin tomar en cuenta el criterios de todos los actores educativos, lo que no permitió una verdadera eficiencia de los procesos y por lo tanto de los resultados generales obtenidos hasta la fecha.

En este sentido el aporte de las investigaciones tomadas en cuenta en los antecedentes determinan la necesidad de incluir en las decisiones que se tomen, a todos los actores educativos con la finalidad de identificar cuáles son sus reales necesidades, intereses y aspiraciones y así estructurar una propuesta que recoja estos elementos y se convierta en un verdadero aporte para mejorar la calidad de la educación de forma integral y basados en una adecuada implementación de Políticas Educativas Públicas en la institución educativa.

Se ha identificado que el presupuesto educativo ha tratado de ser equivalente y equitativo especialmente en aquellas zonas en donde las proyecciones en el crecimiento de la población ha saturado las instituciones educativas, dentro de este marco, los recursos han sido asignados para asegurar la cobertura requerida, para ello, el tema de la realidad demográfica es un elemento nuevo incluido y tomado en cuenta para la planificación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; teniendo en cuenta que aproximadamente el 30% de la población total del Ecuador corresponde a personas en edades comprendidas entre los 4 y 19 años de edad, es decir en edad escolar.

Si bien el Estado como tal ha invertido en educación grandes cantidades de recursos, como en la actualidad lo reconocen sus propias autoridades, también es cierto que el accionar a lo mejor bien intencionado ha sido objeto de actos de corrupción, desorganización e improvisación, una realidad que ha influenciado para que no se tengan los resultados esperados; por otro lado la implementación de las Políticas Educativas Públicas también han tenido un fuerte impulso tomando en cuenta factores demográficos, como parte de las correcciones o correctivos que se han debido aplicar para mejorar el sistema en un sentido integral, así como aportando directamente y de forma eficiente al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

De acuerdo a lo señalado por Luna, M. (2015) los gobiernos a su turno han implementado una serie de estrategias que se han convertido en políticas educativas públicas como es el caso del denominado Contrato Social por la Educación, en donde hace referencia a uno de sus principales logros como:

La participación de la ciudadanía a través de los diferentes movimientos sociales ha permitido que logren espacios en la toma de decisiones del estado ecuatoriano; una influencia profunda que va desde temas eminentemente educativos y posteriormente ampliándose hacia política, economía, y desarrollo social, comprendiendo que la educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo humano en todos los ámbitos, influyeron también las denominadas ONGs, quienes contribuyeron decididamente a la implementación de mejoras en el sistema educativo mediante la generación y aplicación práctica de las políticas educativas. (p.52)

La generación y posterior implementación de políticas educativas públicas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad y cobertura del sistema, no ha sido un proceso social gratuito, sino más bien constituyen triunfos de la lucha social para exigir el cumplimiento de responsabilidades del Estado como tal frente a la sociedad en temas educativos, los cuales históricamente han sido postergados debido generalmente a una falta de compromiso político maquillado por la ausencia o escasez de recursos económicos, sin embargo es esta presión la que ha llevado a conformar un verdadero

contrato social por la educación en donde cada uno de los actores juega un papel importante para la consecución de objetivos en el corto, mediano y largo plazo.

1.4. Conclusiones del Capítulo I

- La generación de Políticas Públicas en el ámbito educativo ha tenido su mayor auge durante la última década amparados en cambios sustanciales que se contemplan en la Constitución de la República del 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, así como en el Plan Nacional del buen vivir.
- De acuerdo a la información teórica del trabajo investigativo se han analizado por lo menos nueve Políticas Públicas en el ámbito educativo las mismas que van desde mejoras en aspectos como de la infraestructura, tecnología e innovaciones pedagógicas hasta el de mejorar la cobertura y la calidad integral de la educación ecuatoriana.
- Pese a los grandes montos invertidos no se han alcanzado los objetivos esperados debido a factores como la corrupción, improvisación y falta de integración en la toma de decisiones a los actores directamente involucrados.

CAPÍTULO II PROPUESTA

2.1 Título de la propuesta

Estrategia para la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño.

2.2 Objetivos

- Optimizar la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño.
- Seleccionar las estrategias, que basados en el diagnóstico situacional, sean la alternativa más viable para solucionar el problema de investigación.
- Planificar cada una de las estrategias adaptándolas a la población educativa, a los contenidos que van a ser expuestos, así como los objetivos planteados.
- Aplicar un proceso de evaluación y validación a la propuesta para mejorar y enriquecer su estructura.

2.3 Justificación

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos a los actores educativos, se ha determinado que en el caso de las autoridades el 50% hace referencia a que históricamente la institución educativa ha sido parte activa en la implementación de las políticas públicas casi siempre y el otro 50% a veces, lo que demuestra un ineficiente acceso a estos beneficios por parte del Estado.

Con respecto a la socialización de las políticas públicas con todos los actores de la comunidad educativa el 100% de las autoridades reconoce que no se ha desarrollado una adecuada información a los actores para que conozcan los pormenores de las políticas educativas públicas y en un determinado momento puedan acceder a estos beneficios estatales.

Es importante también recoger el criterio de las autoridades en el sentido de que al tener conocimiento sobre las políticas educativas públicas el 100% ha realizado los trámites necesarios para su aplicación casi siempre, lo que ratifica el problema de investigación

de que el acceso a este tipo de beneficios es ineficiente, por lo que es necesario y urgente iniciar con el desarrollo de estrategias que permitan mejorar el acceso a las políticas que les corresponda.

Los docentes, por su parte, entre las políticas públicas que conocen se encuentra en porcentajes mayoritarios los textos escolares y los uniformes, además admiten que, como parte de su perfil profesional el 62,5% no ha recibido capacitación acerca de lo que considera que es la política educativa pública; el 75% no conoce sobre los principios que abarca la política educativa pública; por lo que, al 100% le gustaría recibir un taller de capacitación sobre las políticas educativas públicas.

Sin embargo, los estudiantes encuestados manifiestan en un 85,3% que no han recibido los uniformes escolares en todos sus años de estudio; el 87,8% no recibe los textos escolares al inicio del año lectivo, otro elemento relevante hace referencia a que el 75,6% considera que casi siempre en la institución se garantiza el acceso universal sin discriminación alguna y lo que es más grave el 90,2% piensan que casi siempre se cumplirán con los principios de igualdad de oportunidades, cuando este es un principio fundamental no solamente del sistema educativo sino de la convivencia social en general.

Ventajosamente el 92,6% de estudiantes encuestados considera que, es factible mejorar el acceso a todos los beneficios que otorga el Estado ecuatoriano en el sistema educativo, sin embargo para ello, es necesario desarrollar estrategias como los talleres de capacitación para que mejoren los conocimientos acerca del tema de políticas públicas para que les permitan a todos los actores mejorar su accesibilidad a estos principios básicos y por su puesto aporten eficientemente al mejoramiento de la calidad de la educación en la Unidad Educativa.

La propuesta generada ha recogido todos los elementos que resultan del diagnóstico situacional en la que han participado autoridades, docentes y estudiantes con respecto a la necesidad de dar solución al problema señalado de identificar ¿cómo se mejoraría la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño? determinando que la mejor estrategia es desarrollar talleres de

capacitación dirigido a cada grupo de actores educativos para mejorar su implementación en la institución educativa.

2.4 Desarrollo de la propuesta

2.4.1 Elementos que la conforman

La propuesta está constituida por 3 talleres de capacitación dirigidos a autoridades, docentes y estudiantes que conforman la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño y que a continuación se detallan:

Consideraciones previas

- Es necesario crear un ambiente agradable y de confianza.
- Las autoridades, docentes y estudiantes tienen su propio fondo de experiencias que sirve como base para la adquisición de nuevos conocimientos, por lo tanto el facilitador debe aprovechar de esta realidad para fundamentar el nuevo tema y obtener un alto nivel de comprensión y participación.
- El interés de los grupos participantes es el de tener nuevos conocimientos pero que sean útiles y aplicables en la práctica, hay que transformarlos en significativos.
- Se debe otorgar a los participantes un rol activo, participativo y crítico de cada uno de los contenidos trabajados en el taller, para que sean parte directa en la construcción de sus propios conocimientos.
- Es importante aprovechar el tiempo disponible al máximo.
- Es necesario resumir y sistematizar los resultados de cada taller de capacitación.
- Cada uno de los talleres dispone de una lista de cotejos que permite identificar el nivel de participación y aplicación de los contenidos.
- Los talleres deben desarrollarse en un clima de respeto hacia el criterio de los demás así como a los aportes que puedan hacer los participantes.

Etapas del taller de capacitación

Etapa N° 1 Preparación

- Diseño.- basado en los resultados del diagnóstico institucional se ha estructurado el concepto teórico del taller en el que se incluyeron objetivos, contenidos así como la metodología para el proceso.
- Planificación.- en esta etapa se estructuró un documento mucho más detallado en el que se clarifica los horarios, actividades, estrategias, recursos, y responsables para cada acción determinada.
- Preparación de los recursos.- de acuerdo al contenido, objetivos y metodología la facilitadora preparó todos los documentos y materiales necesarios para una adecuado desarrollo y ejecución el evento.

Etapa N° 2 Ejecución

- Fase inicial.- en esta fase se consideraron aspectos como una bienvenida, presentación, abordar el tema o contenido, los objetivos y los compromisos iniciales así como la agenda general para el evento.
- Fase Central.- se inició con una dinámica introductoria al tema, se abordan los contenidos, se desarrollan trabajos en grupo, exposiciones y debates.
- Fase Final.- se sistematizan conclusiones, resúmenes generales, organizadores gráficos dependiendo de la estrategia del facilitador.

Etapa N° 3 Evaluación

- Se aplicaron listas de cotejos y otros instrumentos para recoger información que permitan verificar el logro de los objetivos del taller de capacitación.

Proceso administrativo para el trámite de las políticas educativas públicas

Con la finalidad de poder acceder a algunos beneficios de las Políticas Públicas en el sistema educativo, es necesario sugerir los siguientes pasos o etapas administrativas independientemente del tipo de política a la que se requiere acceder:

- El Rector de la institución debe aplicar un diagnóstico para fundamentar adecuadamente la inexistencia o deficiencia en la aplicabilidad de las políticas públicas en la Unidad Educativa.
- Una vez recopilada la información documental se genera la petición a través de un oficio que por órgano regular debe ser entregado a la administradora Circuital.
- El documento conjuntamente con la pruebas de respaldo pasa al distrito educativo específicamente al Departamento de Administración educativa.
- El Departamento respectivo establece una comisión que verifica la veracidad de la información entregada.
- Mediante el sistema de gestión de la comunicación Quipux se notifica al Rector la aceptación o rechazo de la petición establecida.

Todos los pasos o etapas del trámite deben estar con un adecuado seguimiento no necesariamente desplegado por el rector o en su defecto por cualquier funcionario delegado de la institución con la finalidad de mantener informada a la institución educativa de estado de las acciones que se han generado, los cuales pueden tener ciertas particularidades como por ejemplo en los siguientes casos:

Textos escolares

Para el trámite de consecución de los textos escolares, aproximadamente un mes antes de que concluya el ciclo, el directivo institucional debe establecer una proyección del número de estudiantes en los respectivos cursos y paralelos teniendo como base la estadística actual, con la finalidad de que en el periodo de matrículas en el que son distribuidos los textos lleguen en un número necesario.

En el caso de que los textos sean insuficientes o por el contrario existan sobrantes, la autoridad institucional debe mediante oficio comunicar la novedad para que el distrito educativo mediante su departamento de Administración escolar pueda establecer una reprogramación para completar los faltantes o retirar el exceso.

Cabe señalar que la distribución de estos recursos debe estar respaldados por la respectiva acta de entrega recepción tanto entre el distrito educativo y la autoridad, como de la autoridad y los estudiantes para su posterior descargo administrativo y legal.

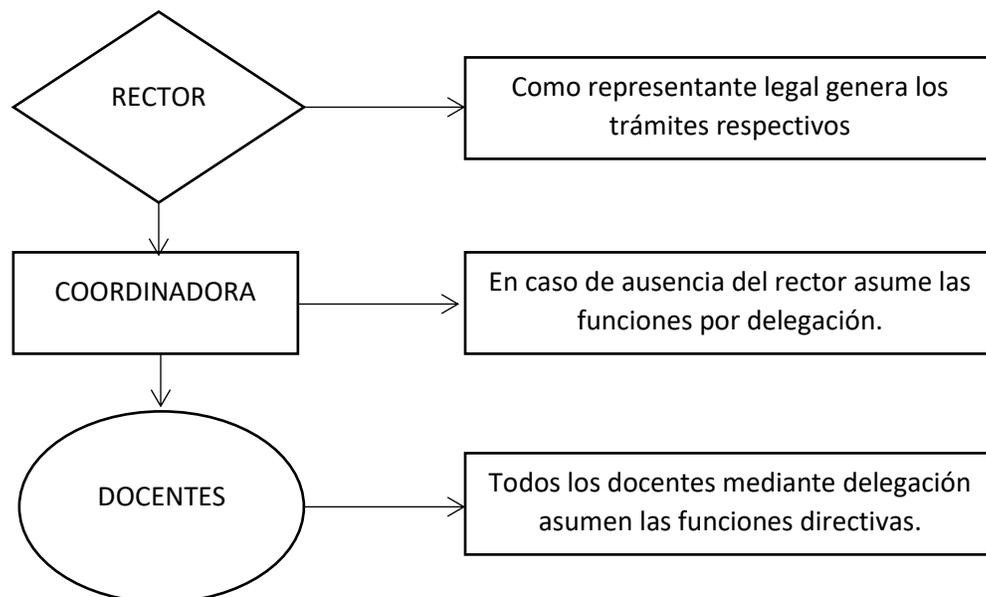
Uniformes Escolares

De igual forma que con los textos, el directivo debe actualizar la estadística educativa por cada uno de los cursos y paralelo, debido a que el Ministerio de Educación trabaja por tallas contempladas según los años de educación básica o bachillerato, y con un formato de prensas unisex lo que facilita el pedido y la distribución, para lo cual también debe mantener un registro de respaldo con firmas de responsabilidad para su descargo administrativo.

Alimentación escolar

Como en los casos anterior la estadística debe estar actualizada permanentemente, sin embargo para la alimentación escolar el directivo debe conformar una comisión integrada por un docente y un representante de padres de familia con la finalidad de que se encarguen del registro de entregas diarias mediante un Kardex que registra tanto el ingreso de los productos como la salida de bodega de forma detallada, el mismo que es entregado al final de cada distribución como descargo administrativo en el distrito respectivo.

Orgánico Administrativo



TALLER N° 1

Dirigido a autoridades de la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas

Proaño

Tema: Las políticas educativas públicas en el Ecuador

Objetivo: Optimizar la administración de la Unidad Educativa mediante un adecuado conocimiento, aplicación y acceso a las políticas educativas públicas para mejorar el desarrollo integral de todos sus actores.

Tabla 4. Taller dirigido a Autoridades

TIEMPOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Fase Inicial			
13h00 13h15	Saludo de Bienvenida y presentación del evento.	Palabras/discurso	-Rector de la Unidad. -Facilitadora
13h15 13h30	Establecimiento de objetivos, compromisos y presentación de la agenda de trabajo.	-Objetivos -Compromisos -Agenda	-Facilitadora
Fase Central			
	CONTENIDOS		
13h30 13h45	Dinámica grupal.	-Dinámica	-Facilitadora
13h45 15h45	Disertación con los contenidos: -Las políticas públicas en el Ecuador. -Las políticas públicas en el sistema educativo. <ul style="list-style-type: none"> • Gratuidad educativa • Infraestructura educativa • Educación inicial con calidad y calidez -Base legal de aplicación y accesibilidad para las políticas públicas.	-Proyector -Computadora -Textos legales -Gráficos -Información de políticas públicas. -Documentos legales y normativos.	-Facilitadora. -Aliados estratégicos
15h45 16h00	RECESO		

16h00 16h45	-Trabajo grupal para analizar las debilidades y fortalezas de la administración institucional en torno al tema de políticas educativas públicas. -Exposición de resultados.	-Papelotes -Marcadores	-Facilitadora. -Aliados estratégicos. -Directivos participantes.
Fase Final			
16h45 17h00	Sistematización de conclusiones	-Conclusiones	-Facilitadora
17h00 17h30	Preparación de un esquema básico para mejorar el acceso de la Unidad Educativa a las políticas públicas de forma oportuna.	-Esquema u organizador gráfico	-Facilitadora
17h30 17h45	Agradecimiento y despedida		-Rector de la Unidad. -Facilitadora

Elaborado por: Silvia Caiza

Instrumento de evaluación

Tabla 5. Lista de cotejos

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO			
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Deficiente
-Reconoce y genera una conceptualización de los que son las políticas educativas.				
-Basado en su experiencia identifica las políticas educativas públicas del sistema ecuatoriano.				
-Analiza e interpreta la base legal para la implementación de las políticas educativas públicas.				
-Su participación en el grupo de trabajo es activa, creativa y aporta con experiencias e información relevante.				
-La exposición es adecuada, los contenidos claros y los argumentos oportunos.				
-Las conclusiones engloban elementos relevantes del proceso así como de sus resultados.				
-El esquema estructurado es básico pero eficiente y aplicable.				

-Su actitud en general ha aportado para el buen desarrollo del evento.				
--	--	--	--	--

Elaborado por: Silvia Caiza

TALLER N° 2

Dirigido a docentes de la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño

Tema: Las políticas educativas públicas en el Ecuador

Objetivo: Mejorar el desempeño docente en la Unidad Educativa mediante un adecuado conocimiento, aplicación y acceso a las políticas educativas públicas para optimizar los resultados de los procesos de aprendizaje.

Tabla 6. Taller dirigido a Docentes

TIEMPOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Fase Inicial			
13h00 13h15	Saludo de Bienvenida y presentación del evento.	Palabras/discurso	-Rector de la Unidad. -Facilitadora
13h15 13h30	Establecimiento de objetivos, compromisos y presentación de la agenda de trabajo.	-Objetivos -Compromisos -Agenda	-Facilitadora
Fase Central			
	CONTENIDOS		
13h30 13h45	Dinámica grupal.	-Dinámica	-Facilitadora
13h45 15h45	Disertación con los contenidos: -Las políticas públicas en el Ecuador. -Las políticas públicas en el sistema educativo. <ul style="list-style-type: none"> • Educación Básica de Jóvenes y Adultos. • Unidades educativas del Milenio. • Atención a niños y niñas, adolescentes y jóvenes de 15-21 años con rezago escolar severo. 	-Proyector -Computadora -Textos legales -Gráficos -Información de políticas públicas. -Documentos legales y normativos.	-Facilitadora. -Aliados estratégicos

	-Base legal de aplicación y accesibilidad para las políticas públicas.		
15h45 16h00	RECESO		
16h00 16h45	-Trabajo grupal para analizar las políticas públicas que tienen relación con el trabajo directo en el aula y que son responsabilidad de los docentes. -Exposición de resultados.	-Papelotes -Marcadores -Exposición.	-Facilitadora. -Aliados estratégicos. -Directivos participantes.
Fase Final			
16h45 17h00	Sistematización de conclusiones	-Conclusiones	-Facilitadora
17h00 17h30	Estructuración de una guía de responsabilidades docentes con respecto a las políticas educativas públicas.	-Esquema u organizador gráfico. -Guía de trabajo.	-Facilitadora
17h30 17h45	Agradecimiento y despedida		-Rector de la Unidad. -Facilitadora

Elaborado por: Silvia Caiza

Instrumento de evaluación

Tabla 7. Lista de cotejos

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO			
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Deficiente
-Reconoce y genera una conceptualización de los que son las políticas educativas.				
-Basado en su experiencia identifica las políticas educativas públicas del sistema ecuatoriano.				
-Analiza e interpreta la base legal para la implementación de las políticas educativas públicas.				
-Su participación en el grupo de trabajo es activa, creativa y aporta con experiencias e información relevante.				

-La exposición es adecuada, los contenidos claros y los argumentos oportunos.				
-Las conclusiones engloban elementos relevantes del proceso así como de sus resultados.				
-La guía estructurada es básica pero eficiente y aplicable.				
-Su actitud en general ha aportado para el buen desarrollo del evento.				

Elaborado por: Silvia Caiza

TALLER N° 3

Dirigido a estudiantes de la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño

Tema: Las políticas educativas públicas en el Ecuador

Objetivo: Optimizar el acceso a los beneficios de la políticas educativas publicas mediante un eficiente conocimiento de sus principios y fundamentos teóricos para exigir y coordinar su pena vigencia en la Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño.

Tabla 8. Taller dirigido a Estudiantes

TIEMPOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Fase Inicial			
13h00 13h15	Saludo de Bienvenida y presentación del evento.	Palabras/discurso	-Rector de la Unidad. -Facilitadora
13h15 13h30	Establecimiento de objetivos, compromisos y presentación de la agenda de trabajo.	-Objetivos -Compromisos -Agenda	-Facilitadora
Fase Central			
	CONTENIDOS		
13h30 13h45	Dinámica grupal.	-Dinámica	-Facilitadora

13h45 15h45	<p>Disertación con los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las políticas públicas en el Ecuador. -Las políticas públicas en el sistema educativo. <ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Intensivo para jóvenes de 21-29 años con rezago educativo severo • Teleeducación-Modelo Experimental de Finalización de EGB y Bachillerato para Jóvenes y Adultos en Rezago Escolar. • Sistema Integral de Tecnologías para la escuela y la comunidad– SITEC. <p>-Base legal de aplicación y accesibilidad para las políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Proyector -Computadora -Textos legales -Gráficos -Información de políticas públicas. -Documentos legales y normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Facilitadora. -Aliados estratégicos
15h45 16h00	RECESO		
16h00 16h45	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo grupal para analizar las políticas públicas a los que tiene acceso actualmente la Unidad Educativa y a los que tiene derecho en la práctica. -Exposición de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Papelotes -Marcadores -Exposiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Facilitadora. -Aliados estratégicos. -Directivos participantes.
Fase Final			
16h45 17h00	Sistematización de conclusiones	-Conclusiones	-Facilitadora
17h00 17h30	Sistematizar un cronograma de acciones concretas para apoyar a autoridades y docentes en los procesos de exigibilidad de las políticas	<ul style="list-style-type: none"> -Esquema u organizador gráfico. -Guía de trabajo 	-Facilitadora

	educativas públicas a las que aún no se accede o que son ineficientes.		
17h30 17h45	Agradecimiento y despedida		-Rector de la Unidad. -Facilitadora

Elaborado por: Silvia Caiza

Instrumento de evaluación

Tabla 9. Lista de cotejos

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO			
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Deficiente
-Reconoce y genera una conceptualización de los que son las políticas educativas.				
-Basado en su experiencia identifica las políticas educativas públicas del sistema ecuatoriano.				
-Analiza e interpreta la base legal para la implementación de las políticas educativas públicas.				
-Su participación en el grupo de trabajo es activa, creativa y aporta con experiencias e información relevante.				
-La exposición es adecuada, los contenidos claros y los argumentos oportunos.				
-Las conclusiones engloban elementos relevantes del proceso así como de sus resultados.				
-El cronograma estructurado es básica pero eficiente y aplicable.				
-Su actitud en general ha aportado para el buen desarrollo del evento.				

Elaborado por: Silvia Caiza

Cronograma de implementación

Tabla 10. Cronograma

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE			
	1	2	3	4
<i>Etapa N° 1 Preparación</i>				
Diseño.- Estructuración del concepto teórico del taller en el que se incluyen objetivos, contenidos así como la metodología para el proceso.				
Planificación.- Estructuración de un documento detallado en el que se clarifica los horarios, actividades, estrategias, recursos, y responsables para cada acción determinada.				
Preparación de los recursos.- Preparación de los documentos y materiales necesarios para una adecuado desarrollo y ejecución el evento.				
<i>Etapa N° 2 Ejecución</i>				
Taller dirigido a autoridades				
Taller dirigido a docentes				
Taller dirigido a estudiantes				
<i>Etapa N° 3 Evaluación</i>				
Aplicación de listas de cotejos y otros instrumentos para recoger información que permitan verificar el logro de los objetivos del taller de capacitación.				

Elaborado por: Silvia Caiza

2.4.2 Explicación de la propuesta.-

Una vez estructurada, validada y aplicada la propuesta de Estrategias para mejorar la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño, se ha incluido a la institución educativa como parte activa en la implementación de las políticas, mejorando el acceso a estos beneficios por parte del Estado.

La propuesta ha permitido sociabilizar las políticas públicas con todos los actores de la comunidad educativa y se puedan realizar los trámites necesarios para su aplicación, los docentes cuentan con un adecuado conocimiento de los principios que abarca la política educativa pública; los estudiantes reconocen cuáles son sus derechos y responsabilidades para tener un pleno acceso a las acciones que como parte de su política emprende el Estado en beneficio de los actores educativos del país.

La propuesta está enfocada directamente en solucionar el problema de investigación, pero de forma particular a cada uno de los elementos que las autoridades, docentes y estudiantes han manifestado en la etapa de diagnóstico, permitiendo el logro del objetivo que ha sido propuesto en el presente documento.

Se ha elegido el taller de socialización como estrategia de trabajo debido a la necesidad de que los actores educativos desarrollen sus actividades y cumplan sus roles o responsabilidades basados en un marco general de actuación, es decir que conozcan cual debe ser su participación para lograr una óptima implementación de las políticas educativas públicas en su unidad educativa.

Entre las múltiples ventajas de trabajar la propuesta basados en los talleres de socialización y de acuerdo a la experiencia como docente investigadora, se determina por ejemplo:

- Los talleres de socialización permiten que cada uno de los actores se haga una autoevaluación de los conocimientos y experiencia entorno a la implementación de las políticas públicas en educación básica.

- Reconocer las aspiraciones, derechos y responsabilidades de las cuales son beneficiarios y actores todos los miembros de la comunidad educativa.
- Analizar la capacidad de trabajar en equipo del grupo de autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Llegar a consensos y formular estrategias de trabajo para el corto, mediano y largo plazo.
- Permite comparar la normativa legal con la realidad que se vive en la institución educativa.

Entre otros factores que pueden ser trabajados dentro de un taller de socialización, en este sentido esta estrategia de trabajo se convierte en una importante herramienta de transferencia de información y generación de nuevos conocimientos que provoquen un cambio de actitud para optimizar la aplicabilidad de las políticas educativas públicas con la participación activa de todos sus actores quienes gracias al trabajo desarrollado en la propuesta tienen los elementos teórico, legales, enriquecidos con los aportes y experiencias que les permiten impulsar acciones concretas para el logro de objetivos que mejoren la calidad de la educación en la unidad educativa.

2.4.3 Premisas para su implementación

Previo a la ejecución de la propuesta se ha tomado contacto con las autoridades, docentes y estudiantes quienes han estado de acuerdo y se muestran muy interesados por ser parte de este proceso de capacitación; se dispone de la información, los recursos así como del talento humano para dirigir el proceso por lo que la propuesta es completamente viable de ser ejecutada como parte de la solución integral para el problema investigativo.

El modelo de gestión que se ha utilizado es el de Talleres de Capacitación debido a que efectivamente, en el diagnóstico situacional se ha determinado que la deficiente implementación de las políticas públicas radica en que los actores como autoridades, docentes y estudiantes desconocen del tema y por lo tanto requieren este tipo de apoyo institucional; los talleres han sido planificados por la investigadora y para su ejecución o implementación se requiere el apoyo de todos los participantes así como de aliados

estratégicos que pueden aportar en un determinado momento del trabajo con la comunidad educativa.

La implementación del taller ha requerido una actitud positiva así como la participación activa de todos los actores educativos, en donde se produzcan argumentos, reflexiones y por su puesto aportes para la consecución de un objetivo común, en este sentido cada una de las estrategias planificadas han tomado en cuenta a más de la realidad situacional entorno a la aplicación de las políticas educativas públicas; el contexto de la unidad educativa para su adecuado desarrollo en los tiempos y con la calidad esperada.

La investigadora o el facilitador de los talleres de capacitación entre sus características profesionales requiere mantener un trabajo activo motivando constantemente la participación de los asistentes, con un dominio excelente del tema tratado, sin dejar de valorar los conocimientos y experiencias de los participantes, debe usar un lenguaje acorde al auditorio, así como una pronunciación clara con una modulación de voz adecuada; convirtiéndose en un guía o facilitador, dejando el protagonismo a los asistentes al evento.

Las actividades y contenidos deben desarrollarse de forma secuencial y teniendo en cuenta los tiempos establecidos que sin ser una camisa de fuerza, orientan el trabajo y debería ser un marco de referencia en el desarrollo de cada una de ellas, creando un ambiente de trabajo positivo y agradable con una disposición de espacios y entornos que favorezcan la participación y el desarrollo del proceso de socialización.

Los recurso corresponden al manejo adecuado de TICs, así como de comunicación en todas sus formas de acuerdo a cada uno de los temas tratados, que se conviertan en herramientas de apoyo y refuerzo de cada una de las actividades como parte de una planificación que ha previsto todo tipos de contingencias que puedan ocurrir, antes, durante y después del evento.

Para la evaluación de cada uno de los eventos se han estructurado instrumentos como es la lista de cotejos que permitan verificar el logro de objetivos en cada una de las fases o etapas y que evidencien los avances y progresos dentro de la concepción de las políticas educativas públicas, pero sobre todo las estrategias para mejorar su aplicación en la educación básica de la unidad educativa.

2.5 Conclusiones Capítulo II

- Teniendo como base los resultados del diagnóstico situacional se establece que la estrategia más adecuada para dar solución al problema investigativo es la planificación, ejecución y evaluación de talleres de capacitación.
- La propuesta generada plantea el desarrollo de talleres de capacitación los cuales se adaptan a las necesidades de la población educativa.
- La propuesta está validada y evaluada por usuarios los que han emitido sus criterios en torno a la estrategia así como su aplicabilidad y efectividad en favor de la comunidad educativa.

CAPÍTULO III. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta que ha sido sistematizada tiene relación con el desarrollo de talleres de capacitación para mejorar la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño, propuesta que ha sido sometida a un proceso de validación por usuarios, es decir por directivos, docentes y estudiantes, quienes mediante la aplicación de un instrumento de recolección de datos han tenido la oportunidad de valorar la propuesta desde cada uno de sus espacios y puntos de vista.

3.1. Resultados de la validación a través del método criterio de usuarios.

3.1.1. Tabulación de resultados de la validación de usuarios

De acuerdo a los datos registrados en la guía para que los usuarios que corresponden a Docentes y Autoridades en un número de 5 (CINCO) personas emitan sus juicios valorativos, se determina que:

Tabla 11. Tabulación de resultados validación Autoridades y docentes

INDICADORES	VALORACIÓN					TOTAL	%	MEDIA
	1	2	3	4	5			
Argumentación de los talleres propuestos.	0	0	0	0	5	25	100%	5
Estructuración de los talleres propuestos.	0	0	0	0	5	25	100%	5
Lógica interna de los talleres propuestos.	0	0	0	0	5	25	100%	5
Importancia de los talleres propuestos.	0	0	0	0	5	25	100%	5
Facilidad para su implementación.	0	0	0	0	5	25	100%	5
TOTAL	0	0	0	0	25	125		5

Elaborado por: Silvia Caiza

De los datos registrados se determina que el 100% de los usuarios considera que la propuesta generada cumple con las expectativas y la ubican en un nivel excelente.

El instrumento aplicado a Autoridades y docentes señala como encabezado informativo que, usted ha sido seleccionado para que valore la propuesta de título: “Talleres de

capacitación para mejorar la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño” de acuerdo a las funciones que tiene como docente o directivo y su desempeño profesional.

Mientras que las instrucciones le informan que; en esta guía aparece un grupo de aspectos que conforman la propuesta de estrategias sobre las cuales debe emitir sus juicios, tomando como referencia los indicadores, se le debe otorgar una calificación a cada aspecto, para ello utilizará una escala descendente de 5 hasta 1, donde 5- Excelente; 4- Muy Bien; 3-Bien; 2-Regular; 1-Insuficiente.

Una vez analizada la propuesta que se les ha entregado a cada uno de los usuarios del grupo de autoridades y docentes, se ha procedido a aportar con la información que corresponde en donde se encuentra que el 100% de usuarios coinciden en valorar la propuesta con un nivel de 5 es decir excelente; y extienden las felicitaciones respectivas a la investigadora por el aporte que ha desplegado en beneficio de la institución educativa.

Las autoridades y docentes consideran que la propuesta generada en cuanto se relaciona a la argumentación de los talleres propuestos, su estructuración, su lógica interna, la importancia que tiene en la institución educativa, la facilidad para su implementación y en general la validación de toda la propuesta, desde su punto de vista es excelente.

Tabla 11. Tabulación de resultados validación Estudiantes

INDICADOR	VALORACION		
	SI	NO	
¿Le parece interesante la estructura de la propuesta?	38 93%	3 7%	
¿Es factible aplicar la propuesta en su institución educativa?	41 100%	0 0%	
¿Los talleres propuestos tienen, relación con su entorno?	41 100%	0 0%	

¿Es importante que se apliquen actividades como las que se le propone para mejorar la aplicación de las políticas públicas?	33 80%	8 20%	
¿Las actividades son fáciles de realizar?	41 100%	0 0%	
	Excelente	Muy buena	Buena
¿Cuál es la valoración general que usted le daría a la propuesta?	41 100%		

Elaborado por: Silvia Caiza

Al segundo grupo de usuarios conformado por los estudiantes se les indica que, con la finalidad de evaluar la propuesta con el título: “Talleres de capacitación para mejorar la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño” y una vez que han sido analizados todos los talleres planteados, solicito a usted contestar el siguiente cuestionario, y como instrucción se orienta que escoja una sola opción de respuesta.

Los resultados obtenidos revelan que al 93% de estudiantes les parece interesante la estructura de la propuesta, lo que de alguna manera garantiza una adecuada participación en los eventos que ella contiene.

Con respecto a la factibilidad en su aplicación dentro de la institución educativa el 100% considera que si se puede desarrollar cada una de las actividades en los tiempos establecidos.

Ha sido importante valorar el hecho de que la propuesta tenga o no relación con la realidad en la que viven los estudiantes día a día dentro de la institución educativa, por lo que el 100% de ellos consideran que los talleres propuestos tienen, relación con su entorno.

Una vez que se han desarrollado todas las fases del proceso investigativo los estudiantes en un 100% afirman que es importante que se apliquen actividades como las que se le propone para mejorar la aplicación de las políticas públicas en su institución educativa, debido a que las actividades son fáciles de realizar.

Dentro de un marco general, los estudiantes como usuarios de la propuesta le asignan una valoración de Excelente, por lo que recibe la aprobación y apoyo unánime de todos los participantes.

En este sentido, una vez valorada la propuesta por todos los usuarios, es decir autoridades docentes y estudiantes se ha podido corroborar que se trata de una iniciativa que a decir de los participantes tiene una valoración de excelente, por lo que se agradece a la investigadora por el aporte generado en beneficio de la institución educativa.

3.2. Resultados del taller de socialización

3.2.1. Taller de socialización de la propuesta

Una vez que se ha completado las etapas investigativas, así como la sistematización de la propuesta generada ha sido necesario establecer un evento de socialización del documento previo a su aplicación, en este sentido se ha planificado el encuentro con los siguientes criterios:

Tema: Socialización de la propuesta de trabajo para mejorar la aplicación de las políticas educativas públicas en la educación básica de la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño.

Objetivo: Analizar los componentes de la propuesta para mejorar la aplicación de las políticas educativas públicas en la educación básica de la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño.

Tabla 12. Taller de socialización de la propuesta

TIEMPOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Fase Inicial			
13h00 13h15	Saludo de Bienvenida y presentación del evento.	Palabras/discurso	-Rector de la Unidad. -Facilitadora
13h15 13h30	Establecimiento de objetivos, compromisos y presentación de la agenda de trabajo.	-Objetivos -Compromisos -Agenda	-Facilitadora

Fase Central			
	CONTENIDOS		
13h30 13h45	Dinámica grupal.	-Dinámica	-Facilitadora
13h45 15h45	Análisis de contenidos: -Resultados del diagnóstico situacional. -Título de la propuesta. -Justificación. -Objetivos. -Desarrollo de la propuesta. -Elementos que la conforman. -Metodología. -Cronograma. -Explicación. -Premisas. -Resultados esperados.	-Proyector -Computadora -Propuesta de trabajo	-Facilitadora. -Aliados estratégicos
15h45 16h00	RECESO		
16h00 16h45	-Debate para analizar los contenidos y metodología de la propuesta.	-Papelotes -Marcadores	-Facilitadora. -Aliados estratégicos. -Directivos participantes.
Fase Final			
16h45 17h00	Sistematización de un cronograma de trabajo	-Cronograma	-Facilitadora
17h00 17h15	Agradecimiento y despedida		-Rector de la Unidad. -Facilitadora

Elaborado por: Silvia Caiza

La propuesta ha tomado en cuenta la sistematización de talleres de socialización con la finalidad de ampliar los conocimientos de los actores educativos de la institución acerca de las políticas educativas públicas y su implementación en la educación básica, de ahí que se reflexiona con el concepto señalado por Hernández, E. (2014) sobre el taller de socialización definiéndolo como: “Una estrategia permite desarrollar el principio de saber y hacer basados en la práctica de valores, en donde el guía se limita a ofrecer

información y los participantes analizan, reflexionan y determinan aspectos positivos o negativos” (p. 6).

Se trata de un proceso en el cual; basados en la problemática existente con respecto a una inadecuada aplicación de las políticas públicas en la educación básica de la unidad educativa “Monseñor Leónidas Proaño” son los talleres de socialización las estrategias que se adaptan a la realidad y contexto así como a la necesidad de recibir la información para luego de un proceso de análisis, reflexión y síntesis se puedan definir las acciones concretas que a cada uno de los actores les corresponde para mejorar la aplicabilidad de las políticas señaladas.

La estructura del taller se centra en el desarrollo de tres fases la primera denominada fase inicial en donde se ofrece un saludo y presentación del evento por parte de la investigadora, así como el establecimiento de objetivos, compromisos y presentación de la agenda de trabajo.

La segunda fase o fase central se centra en el trabajo de análisis de la información propiamente dicha, así como el desarrollo de trabajos y exposiciones grupales.

La tercera fase y final, tiene como objetivo la sistematización de conclusiones, pero sobre todo establecer un cronograma de acciones concretas para apoyar a autoridades, docentes y estudiantes en los procesos de exigibilidad de las políticas educativas públicas a las que aún no se accede o que son ineficientes.

Los resultados de la implementación de los talleres de socialización de acuerdo a los criterios de los participantes se describen en el siguiente esquema:

Tabla 13. Resultados del taller de socialización

INDICADOR	POSITIVO	NEGATIVO
Participa y argumenta sus intervenciones en el establecimiento de objetivos y compromisos previos al inicio del taller	✓	
Muestra interés y motivación por participar en el desarrollo del evento.	✓	
Durante la disertación reflexiona y manifiesta el contexto de su realidad en torno a la información recibida.	✓	

Describe la realidad de la institución educativa en torno a la aplicación de las políticas educativas públicas.	✓	
La exposición es clara y argumentada haciendo énfasis en la relación de la información y su propia realidad.	✓	
Las conclusiones reflejan los resultados del trabajo desarrollado.	✓	
El cronograma sistematiza las reales necesidades de la institución para mejorar la aplicación de las políticas educativas públicas de una manera práctica, concreta y aplicable.	✓	

Elaborado por: Silvia Caiza

De acuerdo al instrumento aplicado los resultados del taller de socialización son positivos en un 100% debido al proceso de diagnóstico, planificación ejecución y desarrollo de los eventos ya que parten de una necesidad latente de la comunidad educativa lo que ha despertado gran interés por parte de sus actores, necesario resaltar que en cada una de las etapas se han tomado en cuenta sus criterios y aportes.

3.3. Conclusiones del Capítulo III

- El aporte de los usuarios es determinante para valorar la aplicabilidad de la propuesta generada ya que son ellos quienes en territorio conoce su propia realidad y son quienes pueden identificar los aspectos positivos o negativos del documento, en este sentido las autoridades, docentes y estudiantes consideran que la propuesta de manera integral se encuentra en un nivel excelente.

4. Conclusiones generales

- La fundamentación teórica científica permite sustentar el proceso de investigación, determinando la realidad institucional en cuanto a la aplicación adecuada de políticas públicas.
- El análisis e interpretación de datos e informaciones disponibles permite verificar la existencia del problema relacionado con una deficiente aplicación de las políticas educativas públicas en la educación básica.
- Los resultados y elementos obtenidos en el proceso investigativo constituyen la base para el diseño de una estrategia de gestión que permita viabilizar la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa “Monseñor Leónidas Proaño” PCEI.
- La propuesta generada es expuesta a un proceso de validación y evaluación por parte de usuarios, quienes la han ubicado en un nivel de excelente.
- La presente investigación debe constituirse en el punto de partida que permita la ampliación de líneas de investigación que a su vez, analice y determine nuevos problemas educativos y por su puesto genere propuestas de solución.

5. Recomendaciones

- La unidad educativa debe tomar en cuenta la propuesta generada con la finalidad de mejorar la aplicabilidad de la política educativa pública en la educación básica.
- Las autoridades institucionales deben establecer un sistema periódico y continuo para evaluar los resultados así como el impacto de la propuesta, posterior a su aplicación de acuerdo a los cronogramas establecidos.
- Es necesario la generación constante de espacios de motivación y apoyo a iniciativas de investigación con la finalidad de que se aborden nuevas problemáticas que afecten a la institución educativa.
- La unidad educativa debe generar en todos sus actores una conciencia de diálogo y análisis constante acerca de las de problemáticas educativas con el fin de mejorar y valorar la participación activa de autoridades, docentes y estudiantes para tomar decisiones en conjunto.

6. Referencias bibliográficas

Benito, V. (2016) Las Políticas Públicas de Educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Pan Nacional para el Buen Vivir. Alicante-España. P. 670

Benito, V. (2017) Las Políticas Públicas de Educación en Ecuador. Quito-Ecuador. UASM.

Betancourt, E. (2010). La planificación Estratégica del capital humano en el siglo XXI. Editado por el Dpto. de Publicaciones. Universidad Central de Venezuela.

Bisquerra, R. (2014) Metodología de la investigación educativa, Madrid: Editorial La Muralla.

Bonilla, C. (2012) Manejo de datos cualitativos, Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Editorial Norma

Cetrángolo, O. (2017) Financiamiento y gasto educativo en América Latina, a partir de la última generación de reformas. CEPAL. Buenos Aires.

Constitución Política del Ecuador (2008) Montecristi-Ecuador: Asamblea Nacional artículo 27.

Delgado, J. (2017) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, Madrid: síntesis.

Egg, A. (1999) El taller una alternativa de renovación pedagógica. Rio de la Plata: Editorial magisterio.

Freire, P. (2006) Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI editores. Pág. 90.

González, N. (2011). Modelo de capacitación para el personal administrativo de la Fundación Universitaria del área andina, Seccional Pereira. Tesis para optar el grado de magister en administración del desarrollo humano y organizacional. Colombia.

Gutiérrez, J. (2015) Investigación de Mercados. Bogotá. Editorial Paraninfo.

Hernández, E. (2014). Creación de un programa de capacitación dirigido al personal de la unidad de construcción de edificios del estado. Tesis para optar de maestría en administración de recursos humanos. Guatemala.

- Ibarrola, M. (2012). Observaciones al Programa Sectorial de Educación 2007-2012, octubre del 2007, documento inédito.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2019) La Educación en el Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018. Quito-Ecuador.
- Luna, M. (2015) Políticas Públicas en educación y participación ciudadana. Quito-Ecuador. El Comercio.
- Méndez, L. y Narváez, M. (2013) “Análisis de Políticas Educativas en el marco de calidad y cobertura para población infantil desplazada en el nivel preescolar” Bogotá. Universidad Javeriana.
- Pazmiño, G. (2012) Compilación diapositivas: Módulo Legislación Educativa, Quito-Ecuador.
- Pereyra, P. (2017). Propuesta de modelo de gestión del área de capital humano para la implementación de un sistema de capacitación que permita mejorar la competitividad (VES)”. Tesis. Lima. Perú
- Pereyra, P. (2017). Propuesta de modelo de gestión del área de capital humano para la implementación de un sistema de capacitación que permita mejorar la competitividad (VES). Tesis. Lima. Perú
- Riofrío, V. (2015) Marco Legal de la Educación en el Ecuador. Ediloja. Pág. 35
- Rodríguez, E. (2017) Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe.
- Romero, T. (2014) Políticas de infancia y políticas del lenguaje en Colombia, Ponencia de la Cátedra de Pedagogía e infancia, Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación.
- Salazar, C. (2015). Las políticas públicas: Nueva perspectiva de análisis define la política pública. Bogotá, Colombia. P. 11.
- Saldívar, G. (2009). Nacimiento y Desarrollo de las Políticas Públicas. Policy Paper. México.
- Sosa, M. (2012) El taller estrategia educativa para el aprendizaje significativo. Bogotá. Círculo de lectura Alternativa.

Valles, M. (2016) Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.

Vásquez, N. (2001). Políticas públicas y administración: una visión general. Madrid: Ediciones Itsmo S. A.

Vásquez, R. (2015) Investigación de Mercados. Editorial Paraninfo.

7. Anexos

Anexo 1. Tareas en función de los objetivos

Tabla 1. Tareas en función de los objetivos

Objetivo	Actividad (tareas)
1. Objetivo específico 1: Fundamentar teórica científica y estadísticamente los elementos sustanciales del proceso de investigación.	1. Recopilación de información bibliográfica desde diferentes fuentes y autores en torno al tema planteado.
	2. Selección y sistematización de la información que aporte directamente a la fundamentación del tema.
	3. Estructuración del marco teórico de la investigación.
2. Objetivo específico 2: Caracterizar el objeto de investigación mediante el análisis e interpretación de datos e información disponibles	1. Diseñar los instrumentos de recolección de datos necesarios en el trabajo investigativo.
	2. Aplicar los instrumentos a la población seleccionada.
	3. Tabular, analizar e interpretar la información disponible.
3. Objetivo específico 3: Diseñar una estrategia de gestión que permitan viabilizar la aplicación de la política pública en la institución educativa.	1. Identificar las estrategias que se adapten a la realidad institucional para viabilizar el logro de políticas públicas.
	2. Sistematizar la estrategia más adecuada para viabilizar la aplicación de la política pública en la institución educativa.
4. Validar la propuesta generada con el aporte de expertos en el tema.	1. Tomar contacto con expertos en políticas educativas públicas.
	2. Entregar la propuesta para su correspondiente validación.

Elaborado por: Silvia Caiza

Anexo 2. Etapas del proceso investigativo

Tabla 2. Etapas

Etapas	Descripción
Etapas 1 Fundamentación teórica.	La fundamentación teórica ha requerido la recopilación y sistematización de información teórica y científica que aporte significativamente a la sustentación del trabajo investigativo.
Etapas 2 Aplicación de instrumentos de recolección de datos.	Previo el acercamiento con las autoridades de las instituciones educativas se procede al diseño aplicación y análisis de la información ofrecida por los actores seleccionados.
Etapas 3 Diseño y validación de la propuesta	La propuesta es sometida a una validación efectuada por expertos que aportaran con posibles sugerencias para mejorar las estrategias establecidas.

Elaborado por: Silvia Caiza

Anexo 3. Solicitud de autorización para el desarrollo de la investigación.

**UNIDAD EDUCATIVA P.C.E.I.
"MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"
CAT - LATACUNGA**

DISTRITO 05D01-CIRCUITO ELOY ALFARO 05D01C07_12 - AMIE 05H00002
AÑO LECTIVO 2018-2019

Latacunga, 18 de noviembre del 2019

Lic.

Enma Espín

**COORDINADORA DE LA U.E P.C.E.I. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO CAT
LATACUNGA**

Presente.-

De mi consideración

Expreso un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones que desempeña acertadamente.

La presente tiene como finalidad, solicitar de la manera más comedida me autorice realizar las encuestas respectivas para el desarrollo de mi proyecto de investigación relacionadas con las políticas públicas tanto a usted como autoridad, docentes y estudiantes que cursan el octavo, noveno y décimo año de EGB.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente, reitero mis sinceros agradecimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Ing. Silvia Caiza P.

Docente

Anexo 4. Encuesta dirigida a la Autoridad de la Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Encuesta dirigida a la Autoridad de la Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

Objetivo General: Elaborar una estrategia para la aplicación de la Política Educativa Pública.

Instrucciones: Lea con atención los ítems planteados y escoja una opción de respuesta.

CUESTIONARIO

1.- ¿Históricamente la institución educativa ha sido parte activa en la implementación de las políticas públicas?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>

2 ¿Cómo autoridad ha socializado las políticas públicas con todos los actores de la comunidad educativa?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>

3.- ¿Cómo autoridad de la institución ha venido laborando dentro del marco de las políticas educativas públicas?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>

4.- ¿Usted al tener conocimiento sobre las políticas educativas públicas ha realizado los trámites necesarios para su aplicación?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>

5.- ¿En la institución que dirige se aplica el principio de la gratuidad en todas sus dimensiones?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

6.- ¿Usted como autoridad está en la capacidad de negar matrículas a los estudiantes por diversas razones como: embarazo, discapacidad, orientación sexual y nacionalidad descritas en el artículo 132 literal r de la LOEI?

Si	
No	
No se	

7.- ¿Usted considera que está tomando las decisiones dentro de lo que enmarca los principios de la política pública?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

8.- ¿Usted puede vulnerar los derechos de los educandos previstos en la Constitución de la República?

Si	
No	
No se	

9.- ¿Usted como autoridad puede alterar los documentos de la unidad educativa?

Si	
No	
No se	

10.- ¿Exige usted como autoridad a sus subordinados que cumplan las medidas de protección de derechos dictadas por las autoridades competentes?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo 5. Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

Objetivo General: Elaborar una estrategia para la aplicación de la Política Educativa Pública.

Instrucciones: Lea con atención los ítems planteados y escoja una sola opción de respuesta.

CUESTIONARIO

1.¿Cuáles son las políticas educativas públicas que usted conoce?

.....
.....
.....

2.- ¿Cómo parte de su perfil profesional ha recibido capacitación acerca de lo considera que es la política educativa pública?

Si	
No	
No se	

3.- ¿Usted como docente conoce sobre los principios que abarca la política educativa pública?

Si	
No	
No se	

4.- ¿En la unidad educativa que usted ha venido laborando, se ha aplica las políticas educativas públicas?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Nunca	

5.- ¿Usted como docente está de acuerdo con el principio de gratuidad?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

6.- ¿Considera usted que el proceso que desarrolla en el aula está dentro de la normativa educativa pública?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

7.- ¿Cómo docente usted realiza un trato de inclusión en todas sus dimensiones?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

8.- ¿Usted es parte activa al realizar la gestión para la adquisición de los textos escolares al inicio del año lectivo?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

9.- ¿Usted como servidor público está de acuerdo con la sanción de la autoridad por no realizar el trámite para el beneficio del principio de gratuidad?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi siempre	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

10.- ¿Le gustaría recibir un taller de capacitación sobre las políticas educativas públicas?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No se	<input type="checkbox"/>

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo 6. Encuesta dirigida a los estudiantes de octavo, noveno y décimo de la Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Encuesta dirigida a los estudiantes de octavo, noveno y décimo de la Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

Objetivo General: Elaborar una estrategia para la aplicación de la Política Educativa Pública.

Instrucciones: Lea con atención los ítems planteados y escoja una opción de respuesta.

CUESTIONARIO

1.- ¿El Padre de Familia o representante legal de usted ha venido pagando algún valor por su matrícula?

Si	
No	

2.- ¿Usted ha recibido los uniformes escolares en todos sus años de estudio?

Si	
No	

3.- ¿En la institución educativa usted recibe los textos escolares al inicio del año lectivo?

Si	
No	

4.- ¿En su institución educativa reciben clases de religión?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

5.- ¿En su institución educativa aplican el principio de libertad de conciencia?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

6.- ¿La educación educativa fomenta el respeto y la educación en valores?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

7.- ¿En su institución se garantiza el acceso universal sin discriminación alguna?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

8.- ¿En su institución piensa que se cumplirán con los principios de igualdad de oportunidades?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

9.- ¿El tipo de educación que recibe lo prepara para la vida y no se centra en la acumulación de conocimientos teóricos?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

10.- ¿Es factible mejorar el acceso a todos los beneficios que otorga el Estado ecuatoriano en el sistema educativo?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo 7. Instrumento de validación de la encuesta dirigida a la autoridad de la unidad educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

DIRECCION DE POSGRADOS

MAESTRIA EN EDUCACION BASICA

INSTRUMENTO DE VALIDACION DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Objetivo General: Elaborar una estrategia para la aplicación de la Política Educativa Pública.

PREGUNTAS	REDACCIÓN Y CONTENIDO		RELACION CON EL OBJETIVO Que corresponda a cada grupo		SUGERENCIAS (Cualquier sugerencia que crea pertinente)
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	
1.- ¿Históricamente la institución educativa ha sido parte activa en la implementación de las políticas públicas?					
2.- ¿Cómo autoridad ha socializado las políticas públicas con todos los actores de la comunidad educativa?					
3.- ¿Cómo autoridad de la institución ha venido laborando dentro del marco de las políticas educativas públicas?					
4.- ¿Usted al tener conocimiento sobre las políticas educativas públicas ha realizado los trámites necesarios para su aplicación?					
5.- ¿En la institución que dirige se aplica el principio de la gratuidad en todas sus dimensiones?					
6.- ¿Usted como autoridad está en la capacidad de negar matrículas a los estudiantes por diversas razones como: embarazo, discapacidad, orientación sexual y nacionalidad descritas en el artículo 132 literal r de la LOEI?					
7.- ¿Usted considera que está tomando las decisiones dentro de lo que enmarca los principios de la política pública?					
8.- ¿Usted puede vulnerar los derechos de los educandos previstos en la Constitución de la República?					
9.- ¿Usted como autoridad puede alterar los documentos de la unidad educativa?					
10.- ¿Exige usted como autoridad a sus subordinados que cumplan las medidas de protección de derechos dictadas por las autoridades competentes?					
Nombre del validador:				Firma:	

Años de experiencia docente:	CC.
Lugar de trabajo:	
Cargo que desempeña:	
Lugar y fecha de validación:	

Anexo 8. Instrumento de validación de la encuesta dirigida a los docentes de la unidad educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

DIRECCION DE POSGRADOS

MAESTRIA EN EDUCACION BASICA

INSTRUMENTO DE VALIDACION DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Objetivo General: Elaborar una estrategia para la aplicación de la Política Educativa Pública.

PREGUNTAS	REDACCIÓN Y CONTENIDO		RELACION CON EL OBJETIVO Que corresponda a cada grupo		SUGERENCIAS (Cualquier sugerencia que crea pertinente)
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	
1.- ¿Cuáles son las políticas educativas públicas que usted conoce?					
2.- ¿Cómo parte de su perfil profesional ha recibido capacitación acerca de lo que considera que es la política educativa pública?					
3.- ¿Usted como docente conoce sobre los principios que abarca la política educativa pública?					
4.- ¿En la unidad educativa que usted ha venido laborando, se ha aplicado las políticas educativas públicas?					
5.- ¿Usted como docente está de acuerdo con el principio de gratuidad?					
6.- ¿Considera usted que el proceso que desarrolla en el aula está dentro de la normativa educativa pública?					
7.- ¿Cómo docente usted realiza un trato de inclusión en todas sus dimensiones?					
8.- ¿Usted es parte activa al realizar la gestión para la adquisición de los textos escolares al inicio del año lectivo?					
9.- ¿Usted como servidor público está de acuerdo con la sanción de la autoridad por no realizar el trámite para el beneficio del principio de gratuidad?					
10.- ¿Le gustaría recibir un taller de capacitación sobre las políticas educativas públicas?					
Nombre del validador:				Firma:	

Años de experiencia docente:	
Lugar de trabajo:	CC.
Cargo que desempeña:	
Lugar y fecha de validación:	

Anexo 9. Instrumento de validación de la encuesta dirigida a los estudiantes de la unidad educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño”

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

DIRECCION DE POSGRADOS

MAESTRIA EN EDUCACION BASICA

INSTRUMENTO DE VALIDACION DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO, NOVENO Y DECIMO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO

Objetivo General: Elaborar una estrategia para la aplicación de la Política Educativa Pública.

Instrucción: El presente cuestionario será aplicado como instrumento de diagnóstico previo a identificar las condiciones para estudiar. Lea cuidadosamente cada pregunta y marque en una opción según corresponda. Si es necesario emita sugerencias.

PREGUNTAS	REDACCIÓN Y CONTENIDO		RELACION CON EL OBJETIVO Que corresponda a cada grupo		SUGERENCIAS (Cualquier sugerencia que crea pertinente)
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	
1.- ¿El Padre de Familia o representante legal de usted ha venido pagando algún valor por su matrícula?					
2.- ¿Usted ha recibido los uniformes escolares en todos sus años de estudio?					
3.- ¿En la institución educativa usted recibe los textos escolares al inicio del año lectivo?					
4.- ¿En su institución educativa reciben clases de religión?					
5.- ¿En su institución educativa aplican el principio de libertad de conciencia?					
6.- ¿La unidad educativa fomenta el respeto y la educación en valores?					
7.- ¿En su institución se garantiza el acceso universal sin discriminación alguna?					
8.- ¿En su institución piensa que se cumplirán con los principios de igualdad de oportunidades?					
9.- ¿El tipo de educación que recibe lo prepara para la vida y no se centra en la acumulación de conocimientos teóricos?					
10.- ¿Es factible mejorar el acceso a todos los beneficios que otorga el Estado ecuatoriano en el sistema educativo?					
Nombre del validador:				Firma:	

Años de experiencia docente:	CC.
Lugar de trabajo:	
Cargo que desempeña:	
Lugar y fecha de validación:	

Anexo 10. Guía para que los usuarios emitan sus juicios valorativos

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

GUÍA PARA QUE LOS USUARIOS EMITAN SUS JUICIOS VALORATIVOS

Usted ha sido seleccionado para que valore la propuesta de título: “Estrategia para la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño” de acuerdo a las funciones que tiene como docente o directivo y su desempeño profesional.

En esta guía aparece un grupo de aspectos que conforman la propuesta de estrategias sobre las cuales debe emitir sus juicios, tomando como referencia los indicadores, se le debe otorgar una calificación a cada aspecto, para ello utilizará una escala descendente de 5 hasta 1, donde 5-Excelente; 4- Muy Bien; 3-Bien; 2-Regular; 1-Insuficiente.

“Estrategia para la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño”

PREGUNTAS	ESCALA VALORATIVA				
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Insuficiente
1.- Argumentación del taller propuesto.					
2.- Estructuración del taller propuesto.					
3.- Lógica interna del taller propuesto.					
4.- Importancia del taller propuesto.					
5.- Facilidad para su implementación.					
6.- Valoración integral de la propuesta.					

Gracias por su colaboración.

Firma:.....

C.I. N°:

Anexo 11. Encuesta para la evaluación de usuarios (estudiantes)

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE USUARIOS (ESTUDIANTES)

Con la finalidad de evaluar la propuesta con el título: “Estrategia para la aplicación de la política educativa pública en la Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño” y una vez que ha sido analizado el taller planteado, solicito a usted contestar el siguiente cuestionario:

Por favor lea con atención y elija una opción de respuesta:

1.- ¿Le parece interesante la estructura de la propuesta?

SI	
NO	

2.- ¿Es factible aplicar la propuesta en su institución educativa?

SI	
NO	

3.- ¿El taller propuesto tienen, relación con su entorno?

SI	
NO	

4.- ¿Es importante que se apliquen actividades como las que se le propone para mejorar la aplicación de las políticas públicas?

SI	
NO	

5.- ¿Las actividades son fáciles de realizar?

SI	
NO	

6.- ¿Cuál es la valoración general que usted le daría a la propuesta?

Excelente	
Muy Buena	
Buena	
Regular	
Insuficiente	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo 12. Solicitud para la realización del Taller de socialización.

UNIDAD EDUCATIVA P.C.E.I.

**“MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO”
CAT – LATACUNGA**

DISTRITO 05D01-CIRCUITO ELOY ALFARO 05D01C07_12 – AMIE 05H00002
AÑO LECTIVO 2018-2019

Latacunga, 26 de noviembre del 2019

Lic.

Enma Espín

**COORDINADORA DE LA U.E P.C.E.I. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO CAT
LATACUNGA**

Presente.-

De mi consideración

Expreso un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones que desempeña acertadamente.

La presente tiene como finalidad, solicitar de la manera más comedida me autorice realizar el taller de socialización sobre las Políticas Públicas en el Ecuador para el desarrollo de mi proyecto de investigación tanto a usted como autoridad, docentes y estudiantes, el mismo que se llevara a cabo el día miércoles 27 de noviembre del 2019 a partir de las 13H00 pm

Por la gentil atención que se digne dar a la presente, reitero mis sinceros agradecimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Ing. Silvia Caiza P.

Docente

Anexo 13. Registro de Asistencia al Taller de Socialización (Docentes)

**UNIDAD EDUCATIVA P.C.E.I.
"MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"
CAT - LATACUNGA**

DISTRITO 05D01-CIRCUITO ELOY ALFARO 05D01C07_12 - AMIE 05H00002
AÑO LECTIVO 2018-2019

REGISTRO DE ASISTENCIA AL TALLER DE SOCIALIZACION

Tema: Las políticas educativas públicas en el Ecuador.

Objetivo: Mejorar el desempeño docente en la Unidad Educativa mediante un adecuado conocimiento, aplicación y acceso a las políticas educativas públicas para optimizar los resultados de los procesos de aprendizaje.

NOMBRES Y APELLIDOS	N.- CEDULA	CARGO	FIRMA

Anexo 14. Instrumento de evaluación del Taller de Socialización (Docentes)

Instrumento de evaluación

Lista de cotejos

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO			
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Deficiente
-Reconoce y genera una conceptualización de los que son las políticas educativas.				
-Basado en su experiencia identifica las políticas educativas públicas del sistema ecuatoriano.				
-Analiza e interpreta la base legal para la implementación de las políticas educativas públicas.				
-Su participación en el grupo de trabajo es activa, creativa y aporta con experiencias e información relevante.				
-La exposición es adecuada, los contenidos claros y los argumentos oportunos.				
-Las conclusiones engloban elementos relevantes del proceso así como de sus resultados.				
-La guía estructurada es básica pero eficiente y aplicable.				
-Su actitud en general ha aportado para el buen desarrollo del evento.				

Anexo 17. Instrumento de evaluación del Socialización (Estudiantes)

Instrumento de evaluación

Lista de cotejos

INDICADOR	NIVEL DE LOGRO			
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Deficiente
-Reconoce y genera una conceptualización de los que son las políticas educativas.				
-Basado en su experiencia identifica las políticas educativas públicas del sistema ecuatoriano.				
-Analiza e interpreta la base legal para la implementación de las políticas educativas públicas.				
-Su participación en el grupo de trabajo es activa, creativa y aporta con experiencias e información relevante.				
-La exposición es adecuada, los contenidos claros y los argumentos oportunos.				
-Las conclusiones engloban elementos relevantes del proceso así como de sus resultados.				
-El cronograma estructurado es básica pero eficiente y aplicable.				
-Su actitud en general ha aportado para el buen desarrollo del evento.				